



AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA

ACTA

Sesión: Extraordinaria de Pleno
Día: 12 de abril de 2018
Hora: 09:05 – 11:00
Lugar: Salón Sesiones Municipal

Asistentes:

Iñigo Gómez Unzueta
Inmaculada Vivanco Retes
María Lorente Burgos
Miren Izaskun Pérez Barragán
Joseba Mirena Vivanco Retes
Alazne Lafragua Ureta
Arkaitz San Jose Martínez
Unai Gotxi Kastrexana
Joseba Elejalde Ribacoba

M^a Ascensión Hormazabal Meabe, Secretaria-Interventora.

Abierta la Sesión y declarada pública por la presidencia a las 09:05 horas, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 7 de marzo de 2018.

El Alcalde: ¿tenéis algo que comentar?

El Alcalde: yo una puntualización si quería hacer. Me surgió una duda. Era una intervención que aparecía como que era Joseba Vivanco y yo creo que era Arkaitz, una frase. Pero no recuerdo muy bien cual era. Espera a ver si la encuentro. La frase de si traemos la fórmula 1. ¿Era tuya Joseba o de Arkaitz? En la página 13. En la segunda línea.

Joseba Vivanco Retes: yo creo que fui yo.

El Alcalde: vale, pues entonces lo dejamos. Procedemos a la votación.

Se somete a votación:

En contra:

Ninguno.

Abstención:

Joseba Elejalde Ribacoba, Concejales del PP (1).

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4);

Queda aprobada.

2.- Aprobar el Presupuesto Municipal 2018.

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2018



PROYECTO DE ACUERDO

Las Comisiones Informativas de Hacienda celebradas los días 10 de enero y 21 de marzo de 2018, examinado el expediente del Presupuesto para el ejercicio de 2018, proponen al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2018, cuyo importe total asciende a la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.850.697,59 €), tanto en el Estado de Ingresos como de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

	Capítulo	Importe
I	Gastos de Personal	743.898,80
II	Compra de Bienes Corrientes y Servicios	596.103,17
III	Gastos Financieros	0,00
IV	Transferencias Corrientes	351.986,26
V	Crédito Global y otros imprevistos	13.235,36
VI	Inversiones Reales	139.474,00
VIII	Activos Financieros	6.000,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
	Total Estado de Gastos	1.850.697,59

ESTADO DE INGRESOS

	Capítulo	Importe
I	Impuestos Directos	463.600,00
II	Impuestos Indirectos	36.250,00
III	Tasas y Otros Ingresos	272.604,95
IV	Transferencias Corrientes	1.062.025,64
V	Ingresos Patrimoniales	10.217,00
VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
VII	Transferencias de Capital	0,00
VIII	Activos Financieros	6.000,00
	Total Estado de Ingresos	1.850.697,59

2º.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto.

3º.- Aprobar la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, que figura en el mencionado expediente.

4º.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004

5º.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

6º.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

7º.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

8º.- Publicar, junto al acuerdo definitivo, la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

9º.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava".

El Alcalde: esa es la propuesta. Si queréis comentar algo.

Joseba Vivanco Retes: por nuestra parte explicar el argumento de nuestro voto en el presupuesto. El año pasado el PNV se jactó públicamente de que había sacado adelante sus



presupuestos gracias a que al Pleno de votación había faltado una concejala de EH-Bildu. Si, una concejala de EH-Bildu, como ponían en su escrito difundido a través de las redes sociales. Tranquilos no van a sacar adelante este presupuesto porque nadie de EH-Bildu falte al Pleno, y con ello el PNV vuelve a hacer una gracietta que entonces tuvo de todo menos gracia. Esta vez el PNV va a sacar adelante su presupuesto gracias, es lo que suponemos, al voto del Partido Popular. Porque puestos a discutir, lo que la derecha a unido ¿por qué va a separarlo una subvención al único medio de comunicación en Euskera de la comarca y prácticamente el único en toda Araba? Pues dicho y hecho, el PNV la elimina y así deja contento al Partido Popular. Ya se justificó el Partido Popular cuando puso la Alcaldía en bandeja al PNV hace tres años “mi voto irá en consonancia con lo que yo creo que es mejor para este municipio, porque quiero dar voz y voto a la mayoría de los ciudadanos y quiero que esos ciudadanos se sientan representados”. Pues eso mismo, eliminamos una ayuda a la promoción del Euskera, que según el PP y el PNV es lo que quiere la gente de Artziniega, y tan amigos. El grupo municipal de EH-Bildu adelantamos nuestro no a la propuesta de presupuesto municipal de 2018 presentada por el PNV. Un no a los números, pero sobre todo y especialmente un no a la gestión de esos números. ¿Por qué decimos esto? Porque más allá de unas cifras, de unas partidas con cientos o miles de euros, lo que cada día nos aleja más del PNV es la gestión de esos dineros de todas las personas de Artziniega. No podemos estar de acuerdo en el qué, si discrepamos profundamente en el cómo. Nuestro planteamiento al abordar el debate presupuestario del 2018 se centró en tratar de que dicho presupuesto fuera lo más realista posible. Dejamos a un lado propuestas en inversiones u obras, porque por lo general el PNV luego nunca las tiene en cuenta, y si lo hace termina postergándolas en algún cajón de la Alcaldía. Hemos realizado un arduo trabajo desmenuzando los presupuestos de los últimos cuatro años, comparando ingresos y gastos previstos de cada uno de esos ejercicios, con los ingresos y gastos reales al final de ese mismo año, para a partir de ahí, en este 2018, proponer unos números más ajustados a la realidad. El PNV ha aceptado algunos porque eran de lógica, otros los ha aceptado a medias, y la mayoría los ha rechazado. ¿Qué hemos conseguido en cambio desde EH-Bildu con estas propuestas? Pues que por ejemplo la partida para las fiestas de Artziniega suba en 3.000 euros. Que la partida para reparación y mantenimiento de edificios municipales suba otros 3.000 euros, o que las inversiones en los pueblos y barrios de Artziniega suba los 2.000 euros que el PNV había recortado inicialmente. Igualmente, gracias a nuestras propuestas, la partida para la promoción de actividades turísticas ha subido más del doble de lo que proponía el PNV inicialmente, la de fiestas de los barrios ha subido también algo, y hasta la partida destinada a subvenciones culturales ha subido 2.000 euros más de lo que el PNV proponía. Hemos logrado algunas cosas, pero insuficientes para que los presupuestos del PNV tengan siquiera nuestra abstención. ¿Por qué? Porque entre otras cosas sigue manteniendo algunas partidas que desde EH-Bildu consideramos son subvenciones directas que se deberían eliminar, una vez que acabamos de aprobar una ordenanza de subvenciones, a la que todas las Asociaciones y particulares pueden concurrir. Porque se aumenta la partida para el Mercado de Antaño, mientras el PNV es el único en todo Artziniega que se niega a debatir y reflexionar sobre el futuro del mercado. Por cierto, háganselo mirar, que este año nadie ha querido organizar ni el mercado de Antaño, ni las fiestas. Porque no entendemos tampoco que se niegue una subvención de 20 euros por estudiante en el Instituto Zaraobe de Amurrio para actividades extraescolares, pero sobre todo, como decíamos al principio, porque no nos fiamos y no nos gusta su gestión de las cuentas municipales. El presupuesto que nos trae el PNV aquí para 2018 incluye inversiones en obras que ya estaban presupuestadas y previstas en 2017. ¿Esto es una buena gestión? El PNV nos presenta para este año acometer la reforma de la zona de la parada de autobuses, que estaba prevista para 2017 y no se hizo. El PNV nos presenta para este año el proyecto de rehabilitación y valorización del camino hasta el puente de Barratxi, que estaba previsto en 2017 y tampoco se hizo. El PNV presenta para este año la renovación del vallado de la zona deportiva, en un estado deplorable en los últimos años y una vergüenza, cuando había un compromiso de haberlo hecho en 2017. La señalización de los dos primeros de rutas senderistas por Otsati y Soxoguti prevista para 2017 todavía no se ha hecho, y eso que la propuesta que hizo en su día el club de montaña Ganzorrotz data de 2015. ¿Es esto una buena gestión? Y no queremos hacer más sangre con ejemplos no



tan pomposos, pero como digo sangrantes como los columpios de Retes de Tudela o el espejo a la salida de la urbanización el Palacio, ni las obras del escorial. Como tampoco podemos pasar por alto que las dos principales obras que se acometieron en 2017, el aparcamiento de la zona del polideportivo y la reforma del Ayuntamiento viejo, no solo no se acabaron para septiembre como estaba previsto, no solo hemos arrastrado un montón de problemas con esas obras, no solo se han tenido que aprobar deprisa y corriendo las certificaciones para poder recibir las subvenciones, sino que todavía hay por ahí alguna factura pendiente de trabajos extraordinarios que veremos quién los va a pagar. Porque desde luego desde EH-Bildu nos vamos a negar a que se paguen con el dinero de las y los vecinos de Artziniega. ¿Esto es una buena gestión? Y estamos aquí peleando por dinero, inversiones y obras, cuando lo más sangrante de todo es que este Ayuntamiento gobernado por el PNV ha cerrado 2017 con un ahorro en su cartilla de 1.047.850, 19€, lo voy a repetir 1.047.850,19€. ¿Esto es una buena gestión? ¿Se imaginan cualquiera de ustedes en su casa con las ruedas del coche sin cambiar, desgastadas, la bomba del baño que no va, el microondas que calienta cuando quiere, la lavadora pidiendo a gritos una nueva, y a la vez un millón de euros en la cartilla de ahorro? Pues eso mismo es lo que está haciendo el PNV en Artziniega. El año 2014 se cerró con 832.506 euros en la cartilla de ahorro, el 2015 con 928.906, el 2016 con 870.178€ y este 2017, repito, con un récord de 1.047.850 euros en la cartilla. Pues señores y señoras del PNV explíquenle a la gente de Artziniega porque no se arregla su acera, o la deteriorada zona deportiva, o la delantera de la urbanización el Palacio, o no se hace de una vez el prometido camino hasta la venta, o caminos y necesidades que demandan barrios. Explíquennos porque no se arreglan la zona de las casetas de la campa de la Encina, porque no se hace una pista de skate como hace unos años pidieron por escrito decenas y decenas de personas y ni siquiera se les respondió, porque no se invierte en mejoras que potencien el atractivo turístico del municipio. Expliquen a la gente de Artziniega que tendrán que pagar los próximos años más por las basuras mientras el Ayuntamiento ahorra y ahorra como si fuera el tío Gilito. Repito, ¿Es esto una buena gestión? ¿Es una buena gestión ahorrar y ahorrar mientras el pueblo tiene numerosas necesidades?

Arkaitz San Jose Martinez: bukatzeko, euskaraz bihotzak hala eskatzen didalako, eta eskubia daukadalako, asken finean Euskara bai da ere Herri honetako hizkuntza ofiziala, batez ere, egin duzuen azken hondaketari buruzko gogoeta bat, azken aldaketa izan baita batzordean bildu ginetetik gaur ekartzen duzuen proposamen horretara da aldaketa bakarra dago. Eta aldaketa bakar hori da Aiaraldea euskarazko hutsesko komunikabide daukagun, komunikabide bakarrari egiten zaion hitzarmena aurrekontutik kentzea. Eta batez ere zuen erantzunkizuna dela hori, zuena bait da aurrekontuen proiektua, ez beste inorena. Igual beste baten onarpena edo abstentsioa lortzeko hala egin behar izan duzue baina zuena da proiektua. Euzko Alderdi Jeltzalearena da proiektua, eta Euzko Alderdi Jeltzaleareak babesa ematea Euskeraz Aiaran daukagun komunikabide, Euskaraz hutsesko komunikabide bakarrari aurrekusita zegoen dirulaguntza kentzea, guretzako oso larria da. Bai, ia, ia, eskolaren bitartez, bazkidetzen bitartez, edo beste era batera, Artziniegako etxe guztietara heltzen den komunikabidea. Erabileran laguntzen duen komunikabidea porque esango diguzue ezagutzarako, ikasketarako, handitu duzuela aurrekontua, batetik kendu, bestean jarri, baina benetan importateena dena da erabilera, eta horregatik batzuek ez dute nahi ikusi Aiaraldea gure etxeetan. Orduan, zuek, kudeaketaren txapeldunak zareteen horiek berriz ere kudeaketa arazo bat planteatu duzue, ez zegoena. Zuen beste gainontzeko aurrekontu guztiak atzeratzeko aitzaki bakarrarekin. Eta zuek ikusi baina zuena da ardura kasu honetan, ez beste inorena. Bai, eta hori, eta Josebak ezan dituen beste hain baten gauzengatik, zalantzarik ez ba genuen ere, orain are eta zihurrago ezango diegu ezetz zuen proposatuko aurrekontuen proiektuari.

Joseba Elejalde Ribacoba: una cosa en relación a lo que ha dicho Joseba Vivanco. No estoy en contra del euskera, Joseba. Es más, la partida de 1.500 euros como voy a detallar en mi exposición va, parte de esos 1.500 euros, van a promocionar el uso del euskera. Yo le dije a Iñigo que yo esa partida la hubiera metido integra, esos 1.500 euros, y que podría traer, dentro de lo que son los de euskera dos obras de teatro, o lo que desde el Ayuntamiento se considere necesario. Nunca he estado en contra del euskera y así lo llevo demostrando hace 20 años, pero sí que estoy en contra de una empresa a la cual se financia gracias a todos los ciudadanos de



este municipio y a todos los ciudadanos Ayaleses. Una empresa que no es plural, por mucho medio de comunicación en euskera que sea. Y esa es una de mis exigencias, como otras muchas. El año pasado intentasteis desde vuestro grupo, desprestigiar al Partido Popular y desprestigiar a mi persona, diciendo que el presupuesto de 2017 se iba a aprobar gracias al voto a favor del Partido Popular. Pues os llevasteis una decepción, y grande, porque era la muleta que vosotros necesitabais para poder, de cara a los ciudadanos de Artziniega, defender vuestra postura. Este año sí, me voy a abstener, me voy a abstener, no vamos a ir juntos, como bien ha dicho Joseba. Es ese punto sobre Aiaraldea, para mi importante y para cientos, miles de personas que opinan como yo. Yo sigo el interés general de Artziniega, y así lo he demostrado todos los años. En consecuencia los 1.500 euros yo necesito que vayan a otra partida, le dije al Alcalde promoción y uso del euskera en Artziniega, y ahí siguen. Yo es simplemente un avance sobre lo que voy a votar. La exposición de motivos es la siguiente: un año después de que al PNV se le salvase la campaña en la aprobación de los presupuestos, nos presenta un nuevo presupuesto, un presupuesto de 1.850.697,59 euros. Pero el equipo de gobierno sigue sin ajustar los capítulos 1 de gastos de personal, el 2 compra de bienes corrientes y servicios, capítulo 4 gastos financieros, capítulo 5 crédito global e imprevistos. Todos estos capítulos suponen un 91,85% del gasto del presupuesto que se presenta para su aprobación, quedando un 8,15% de inversión. Yo llevo muchísimos años diciendo que esto no puede seguir así, nosotros no nos podemos gastar en los cuatro primeros capítulos un 92% de lo que es el presupuesto, y dejar solamente un 8,15%, o un 9 o un 10% para inversiones. Porque eso supone, como ha dicho Bildu, que al final obras que tenemos para ejecutar no se puedan ejecutar, y tengamos que esperar continuamente a que haya subvenciones de otras administraciones para poder acometer esas inversiones. Este presupuesto nos obliga a obtener financiación extraordinaria de otros estamentos o administraciones cada año para conseguir ejecutar las inversiones tan necesarias para el Ayuntamiento de Artziniega, lo que viene provocado por ese gasto desmesurado, desde el capítulo 1 al capítulo 4. Siempre nos encontramos con la espada de Damocles, haciendo equilibrios financieros para cumplir con el techo de gasto y estabilidad presupuestaria, o para poder ejecutar las obras grandes. Desde el grupo municipal del Partido Popular venimos poniendo la lupa en este tema desde hace años, para que se revierta la situación. Es complicado pero no imposible. Hace falta un reajuste en muchas partidas que año a año se quedan sin ejecutar por completo y analizar los puestos de los funcionarios cada año, los gastos de personal aumentan, directa o indirectamente. Técnicos cuadrilla de Ayala: este año hemos vuelto a tener una subida desde la Cuadrilla de Ayala que supone más de 30.000 euros para las arcas de este Ayuntamiento. Lo que eso supone, porque eso minoraría al final las inversiones que se puedan hacer. Lo que hace que el capítulo 1 de gastos aumente y con ello se disminuya la capacidad de inversión. No quiero dejar de mencionar y poner sobre la mesa el millón de euros que hay del remanente de tesorería. Un dinero que, esperemos se pueda invertir en los próximos años con la aprobación de un Decreto Ley que por parte del Gobierno de España, como así adelantó el ministro Montoro el pasado febrero. Una idea del Partido Popular para que todos los Ayuntamientos con un remanente de tesorería puedan invertir y que ese dinero como comentaba Bildu no esté metido en un cajón o en el banco sin producir absolutamente nada. Este año el PP ha presentado una serie de alegaciones al presupuesto, alguna de las cuales se repiten respecto al 2017. El PP ha conseguido gracias a acuerdos y una buena labor de negociación que se incluyan unas partidas muy importantes, y aunque económicamente alguna no suponga un gran gasto si es un importante avance. El PP ha conseguido 3.000 euros para empezar con el inventario de bienes. Como bien sabéis no tenemos un inventario de bienes, no tenemos un inventario de caminos, no tenemos absolutamente nada. El problema desde el Partido Popular, que viene incidiendo sobre esto es que muchos de los caminos a los cuales podemos pedir una subvención no nos la dan porque no lo tenemos incluido en el inventario de caminos. Y así una y otra vez. Este año el Partido Popular ha conseguido 3.000 euros para empezar con ese inventario de bienes tan necesario, y tan retrasado, y el compromiso de ejecutar el inventario total con el remanente de tesorería. El PP también ha exigido y acordado retirar del presupuesto la partida de Aiaraldea, la que tanto conflicto le trae a Bildu. 1.500 euros, una subvención que iba destinada a un medio de comunicación en euskera nada popular. Ese acuerdo incluye la no



publicación de publicidad en ese medio. Con ese montante se ha mejorado la partida de promoción y uso del euskera y la partida de eliminación de barreras arquitectónicas, que hay un montón de barreras arquitectónicas, y los que tienen la desgracia de ir en silla de ruedas o con muletas o tienen que subir una serie de cuevas, imaginar... Creemos que es necesario que esas barreras arquitectónicas se vayan eliminando poco a poco. Otra de las alegaciones que el PP ha conseguido que se tenga en cuenta es la eliminación de la partida de Aiaratur, una partida que iba destinada a una asociación turística en periodo de disolución. Desde el PP entendemos que es necesario que el Ayuntamiento promueva y sea la pieza fundamental para diseñar un proyecto turístico que ponga a Artziniega en el lugar que le corresponde. Con la eliminación de esa partida se ha mejorado la partida de promoción de actividades turísticas y revitalización comercial, y se han incluido partidas como la Dya y la Cruz Roja. Partidas necesarias por el gran trabajo social que ambas asociaciones realizan. Se ha conseguido un compromiso para un estudio técnico para la colocación de un parque de juegos infantiles en el barrio de la Venta, una demanda de los vecinos de ese barrio. El PP espera, y trabajará, para que esto no sea un brindis al sol y sea una realidad. También se ha llegado a un compromiso para realizar un informe técnico para la ejecución de una acera nueva que vaya desde el bar la Encina hasta la vuelta de Romina. El PP entiende que es necesario colmatar toda esta zona aprovechando que se van a iniciar las obras necesarias de mejora del aparcamiento de autobuses y acera junto al bar Plaza. Con esos acuerdos y compromisos el PP seguirá trabajando y haciendo oposición constructiva para conseguir en próximos años unos presupuestos más equitativos y que incidan más sobre las inversiones.

El Alcalde: bueno, comentar alguna cosita. En primer lugar decir que, respecto a las partidas que se meten, sobre todo la propuesta inicial, sobre todo en capítulo 1 y capítulo 2, es una propuesta evidentemente técnica en la que se incorpora inicialmente al borrador del presupuesto de gastos. Es un poco en función de la evolución de los presupuestos, de cómo ha venido funcionando. Es verdad que se han adoptado gran parte de las propuestas hechas tanto por Bildu como por el Partido Popular, que se han incluido dentro del presupuesto. Por ejemplo habéis citado efectivamente, se suben las fiestas, no se suben 3.000 euros, se sube en 1.000, en vuestra propuesta, porque ya el borrador inicial preveía un incremento de 2.000. En la partida de barrios se mantienen los 20.000 euros, si bien también desde otras partidas también hay partidas que se destinan a los barrios. Es verdad que se incrementa la partida de actividades turísticas, fundamentalmente con la desaparición de Aiaratur y el destino de la cuota de Aiaratur a gastos por actividades turísticas. En el caso de Zaraobe, del Ampa Babio se crea una primera partida con una aportación de 600 euros. Luego después veremos en función de las necesidades si es o no, pero yo entiendo que en la reunión que tuvimos se consideró esa posibilidad como suficiente. Bueno, habéis hecho referencia a varias cosas, bueno en aspectos que ha habido retrasos, efectivamente, pues unas inversiones han salido mejor, otras ha costado más sacarlas adelante, a ver si te hablo del espejo que al final fue Diputación la que lo puso. Y luego también habéis hablado del remanente de tesorería. Bueno, pues tener un remanente de tesorería de 950.000 euros en el ejercicio 2017 y haber invertido 600.000, habiendo invertido 600.000 euros en obras en el municipio no está tan mal. Y claro, y decís, "es que tenemos 950.000 euros". Es verdad, pero tendremos obras pendientes a lo largo de este ejercicio y parte del siguiente por 1.200.000, y voy a citarlas. Tenemos la sustitución de la tubería de fibrocemento desde el depósito hasta la rotonda de entrada en el barrio Arenaza. Eso lo que lleva es una reforma, una adecuación del parking de enfrente del frontón y un reasfaltado de la cuesta desde la rotonda hasta Geltoki plaza. Tenemos también el proyecto de renovación de la tubería, o no renovación sino hacer una nueva tubería que vaya desde el depósito hasta Gordeliz para que tengan que dejar de consumir agua bruta, que es como tiene hasta ahora. Tenemos la adecuación de las piscinas municipales, obra muy necesaria, adecuación del sistema de depuración y reforma de playa, que más o menos nos vamos a los 300.000 euros. Tenemos obras en el colegio que estamos todos los años metiendo, y queremos renovar los columpios y queremos reformar el baño de primaria. Y tenemos también seguir con el procedimiento de sustitución de luminarias led, ir incorporando. Estamos hablando de 1.200.000 euros de inversión. Por lo tanto también si podemos meternos en estas cosas es porque tenemos un remanente alto. Si no, no podríamos



hacerlo. Entonces bueno, incidir un poquito en lo que he dicho antes, que hemos aceptado gran parte de las propuestas de los grupos, que desde Bildu no habéis presentado ninguna propuesta de inversión, es verdad que en un mail sí que hacéis referencia a la pista de skate, y arreglar los locales de la Encina, pero nada más y, que nosotros como grupo tenemos una cosa clara, que nuestra prioridad es aprobar el presupuesto. Si para vosotros era tan importante la partida de Aiaraldea, pues haberla defendido. En nada vale decir que no se está de acuerdo en la forma de gestionar, en las inversiones, en el procedimiento, y después criticarnos por quitar una partida. Aquí se trata de llegar a acuerdos, insisto, si era tan importante, haberla defendido. Habéis tenido una oportunidad, y ahora no vengáis rasgándoos las vestiduras. Podíais haberlo hecho.

Joseba Vivanco Retes: lo de que se han aceptado gran parte, será en el caso del Partido Popular, no lo sé, del porcentaje que ha presentado. En nuestro caso se han aceptado algunas, otras se ha aumentado algo, y la mayoría se han rechazado. Y como digo, las que se han aceptado eran casi de lógica, porque era cuadrar unos números que eran los que venían siendo durante los últimos cuatro años y no tenía mucha lógica seguir manteniendo unas cifras que eran irreales. Lo del tema del remanente y todas esas obras que se quieren hacer, lo hemos hablado más de una vez. Se insiste en el tema del coste que va a tener el cambio de toda esa red de las tuberías. Vosotros sabéis lo mismo que nosotros, y lo mismo que el Partido Popular que esa obra se solicita al plan Foral de obras, y que si se admite, que entendemos que probablemente se admitirá porque yo todavía no conozco ninguna obra del plan Foral que nos la hayan rechazado, la subvención por parte de Diputación de ese dinero se estima en el 90%. Si va a costar 600.000, 400.000, 500.000, el 90%, el 80% en un caso peor va a venir subvencionado finalmente por Diputación, con lo que seguimos teniendo ese dinero a buen recaudo en la cartilla. Hablamos de que se pueden hacer obras, se pueden hacer obras, y arreglos y cosas, porque vemos como está el pueblo. Como hay muchos sitios, y hablábamos de la zona deportiva, de que es auténtica dejadez, un año y otro y otro, y no se invierte. Y hay cosas que se pueden hacer y no se invierte. No hablamos de meternos en una obra del Ayuntamiento solitos de 500.000, 600.000 euros. Hablamos de obras que se pueden hacer, que pueden costar 100.000 euros, y no nos metemos. Decía Joseba "no, tenemos que estar esperando a subvenciones", es que dependemos al final de las subvenciones. Si no hay subvenciones no nos movemos nada. Está bien sacar dinero de las subvenciones pero si tenemos también dinero para hacer inversión, para gastar, vamos a gastarlo también, vamos a hacer actuaciones. Les explicáis a la gente del pueblo que esto no, esto no, esto ya esperaremos, esto ya se hará, bueno, ya veremos. 600 euros para lo del Instituto Zaroabe, bueno ya veremos las necesidades luego. Y tenemos ahí... pues se lo explicáis a la gente. Y luego el tema de Aiaraldea. Vosotros decís que hacemos un caballo de batalla con ese tema. No, es uno de los temas que hemos planteado en nuestro argumento de porqué votamos que no. Lo que me sorprende y me llama la atención es que no solo el PNV para sacar adelante el presupuesto, como dices tú, que es la prioridad el sacar el presupuesto, no solo va a eliminar esa partida a un medio de comunicación, en este caso en euskera, con el que había un convenio de los últimos años, con el que tienen convenios todos los Ayuntamientos de la comarca, sino que incluso, el PNV acepta la exigencia que le hace el Partido Popular de vetar a Aiaraldea. Porque también, como ha dicho el concejal del Partido Popular Joseba, el acuerdo incluye no meter publicidad. Eso es vetar, con todas las palabras, a un medio de comunicación. Es decir, coger, y yo sé porque he trabajado en un medio de comunicación al que el Gobierno Vasco con el PNV, el PSOE y compañía le ha estado vetando durante años por la cara. Y es lo mismo que vosotros vais a hacer con Aiaraldea. No es ya elimino la partida y voy a destinar eso a otra partida en euskera, o traigo unas obras de teatro en euskera, o un cursillo de no sé qué en euskera, no, directamente ya estáis vetando a un medio de comunicación, y eso, también lo tendréis que explicar.

Arkaitz San José Martínez: ¿puedo contestar? Ya que... sobre todo porque se ha dirigido a mí, o por lo menos me ha mirado a mi Joseba cuando ha dicho que el año pasado...

Joseba Elejalde Ribacoba: ah no, no...

Arkaitz San José Martínez: si bueno, pero como yo fui el responsable de leer lo que leí sí que cometí un error, es traerlo escrito, y no contar con que una de nuestras..., bueno, nuestra concejala, no iba a venir. Aun así creo que el error fue ese y creo que eso condiciona la votación,



pero bueno, es una cosa que como no se puede demostrar... La decepción no me la llevó el año pasado al ver que el PP no votaba al PNV, la decepción me la lleve el día de la investidura. Después de aquello ya lo que ha ido viniendo más o menos me lo esperaba. Decís que bueno, que no se quita para el euskera porque se vuelve a reinvertir, y se habla de poco menos que de un medio de comunicación que transmite una visión súper imparcial de la realidad. Yo, ya que habéis destinado más dinero para cursillos, Joseba, te recomendaría que te apuntases a euskera y leyases el medio de comunicación y verías que posiblemente sea de los medios de comunicación que tenemos a nuestro alcance que más parcial es porque precisamente habla de las cosas de la calle, y ahí poco sesgo ideológico podrás ver. Evidentemente hace falta leer en euskera pero es de lo más plural que te puedes encontrar. Y luego Iñigo nos dices que no hemos presentado ninguna inversión, hombre llevamos tres años presentando inversiones. Y la mayoría no las habéis acometido. Entonces pensamos que en nuestro trabajo era mucho más importante ajustar el presupuesto ordinario que el capítulo de inversiones, más aun teniendo en cuenta que para inversiones si se puede utilizar el remanente. El remanente no se puede usar para otras cosas entonces nuestro trabajo lo centramos en la gestión ordinaria del Ayuntamiento, y por si queréis saber qué inversiones proponemos podéis leerlos las propuestas para inversiones que hemos hecho los tres últimos años. Y si al final decís que está muy bien que os vaya sobrando, pero si cada año sobra más, es que igual el presupuesto os viene un poco grande.

Joseba Elejalde Ribacoba: yo la verdad que, el día de la investidura a ti te sorprendiera o note sorprendiera la verdad que...

Arkaitz San José Martínez: no, me decepcionó, sorprenderme...

Joseba Elejalde Ribacoba: mira la verdad yo he sido elegido, gracias a Dios, democráticamente en este Ayuntamiento, tengo mi voto, y con ese voto, por suerte, a día de hoy, puedo hacer con él lo que entienda que es lo mejor para la ciudadanía de Artziniega. Evidentemente por aquel entonces tenía más consonancia con el PNV que la que podía tener con Bildu, en todos los aspectos, locales, institucionales, económicos, sociales, evidentemente en todo. Eso no hay quién lo ponga en duda. Me hace gracia porque Bildu lleva años recriminando a este pleno las subvenciones directas, subvenciones directas en las cuales Bildu tiene a bien abstenerse. Joseba ha mentido, no había un convenio de colaboración con Aiaraldea hasta 2017. Aiaraldea ha ido subvencionándose año a año sin ningún tipo de convenio. Es más, ya cuando Agurtzane era Alcaldesa de este Ayuntamiento esa partida fue retirada. Después se volvió a incluir. ¿Por qué? Bildu y el PNV adoptaron esa medida en unos presupuestos, y todos los demás, como es democráticamente razonable, tuvimos que entender que si la mayoría lo quería, ya está. Este año el Partido Popular si lo ha puesto encima de la mesa, porque es una de las cosas que el Partido Popular lleva reclamando desde hace varios años. Como el tema de la Dya, el tema de la Cruz Roja y el tema del inventario de bienes. Entonces al final yo pregunto a Bildu porqué sois tan pulcros para una subvenciones con las cuales el Ayuntamiento no tiene un convenio y para esta no sois tan pulcros. O sea, no se os han caído los anillos en votar favorablemente que Aiaraldea cobre 1.500 euros todos los años aunque no había un convenio con ellos, en cambio con la Sociedad Ciclista Artziniega, con cualquier otro grupo de este municipio con el cuál el Ayuntamiento no tenía un convenio os habéis abstenido. Democráticamente es aceptable, pero ¿es razonable esa decisión que tomáis, para unas cosas si y para otras no? ¿El medio de comunicación en euskera es más importante que el club ciclista? Para mí no es plural por mucho que tú digas que es plural. Tú me dices que haga cursos de euskera, pues igual tendré que hacer algún día un curso de euskera, pero para mí no es un medio plural. Y además ya no es un tema de que no es un medio de comunicación plural, sino que al final, yo lo que veo es que es un chiringuito que se ha montado entre X personas que financiamos todo el mundo. Es como si yo mañana monto una empresa con cuatro amigos, lo hago todo en euskera, y digo por favor que todas las administraciones públicas de Aiala más otras como puede ser Diputación me financien mi sueldo. Y yo en eso, me niego. Has hablado de vetos Joseba, ¿sabes lo que es un veto? Veto es lo que se le hizo a radio Aiala. Radio Aiala estuvo sin cobrar, o sin que se le hiciera publicidad, de ningún municipio de Aiala ni un euro. Radio Llodio en cambio sí, ¿Por qué? Porque supuestamente, y digo supuestamente, radio Aiala no era de la cuerda. No hablemos de vetos. Yo hablo de realidades, y la realidad es que estamos



financiando a un medio de comunicación para que vivan tres personas, o cuatro o las personas que estén ahí trabajando.

El Alcalde: yo solo una puntualización, porque parece que el Plan Foral es un maná que viene así, y como que entra dinero a espuestas, y es verdad que las inversiones principales que queremos acometer las hemos presentado al plan Foral, pero no sé, desde mi experiencia, yo tampoco conozco el plan Foral en profundidad, pero aparte de ser bastante complejo en su gestión y bastante difícil, mis experiencias en cuanto a lo que se presentó, las expectativas que había de financiación y la realidad después, pues en dos casos, que son los casos que yo conozco, que ha sido esta obra y otra ha sido la del parking de autocaravanas, pues no ha sido positiva porque al final nos dieron bastante menos de lo que nosotros presentábamos. O sea que hay que tener cuidado, eso de que nos van a dar el 90% ya lo veremos. Todavía no lo sabemos, entonces insisto, nosotros tenemos el remanente, es verdad, tenemos un remanente de 950.000 euros, ejecutamos inversiones por cantidades importantes, este año vamos a seguir haciéndolo, vamos a seguir invirtiendo cantidades importantes en inversiones, y, lo que tenemos es, si hay algunas desviaciones de financiación de las subvenciones que esperamos poder cubrir las con ese remanente de tesorería, y evidentemente si conseguimos financiación complementaria para las acciones que podemos hacer, por supuesto que podemos destinar también dinero para inversiones más pequeñas en las que tenemos margen de actuación y podemos hacerlo con recursos propios. Pero insisto que el plan Foral no es un maná que llega del cielo. Procedemos a la votación.

Se somete a votación:

En contra:

Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4);

Abstención:

Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4);

Queda aprobada por el voto de calidad del Alcalde.

3.- Aprobar los reconocimientos extrajudiciales de créditos correspondientes al ejercicio 2017.

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2018

VISTO el informe de Secretaría emitido en fecha 20 de marzo de 2018, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para proceder a los reconocimientos extrajudiciales de crédito siguientes, correspondientes al ejercicio 2017:

Tercero: CUADRILLA DE AYALA

Subsanación aportaciones bienestar social 2017

Fecha registro: nº 3228 de 30 de noviembre de 2017

Importe 4.987,43 €.

Tercero: CUADRILLA DE AYALA.

Subsanación de aportaciones seguridad social archivo desde 2013 a 2017

Fecha registro: nº 3469 de 27 de diciembre de 2017

Importe 15.533,17 €.

Tercero: CUADRILLA DE AYALA.

Regularización de aportaciones gastos generales 2017



*Fecha registro: nº 384 de 7 de febrero de 2018
Importe 4.522,61 €.*

*Tercero: INSEL. INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES.
Fra. 2017/351 de fecha 30/12/2017. Concepto: adornos de navidad.
Fecha registro: nº 619 de 5 de marzo de 2018
Importe 2.800,00 €.*

*Tercero: INSEL. INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES.
Fra. 2017/624 de fecha 30/12/2017. Concepto: iluminación sala exposic. Museo
Fecha registro: nº 624 de 5 de marzo de 2018
Importe 8.520,22 €.*

CONSIDERANDO el informe de Intervención de fecha 20 de marzo de 2018, en el que se establecía que era posible dicho reconocimiento.

CONSIDERANDO la propuesta realizada por la Alcaldía en ese sentido, y vista la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la comisión informativa de Hacienda celebrada el día 21 de marzo de 2018 ha dictaminado proponer al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar los reconocimientos extrajudiciales de los créditos siguientes, correspondientes al ejercicio 2017:

*Tercero: CUADRILLA DE AYALA
Subsanación aportaciones bienestar social 2017
Fecha registro: nº 3228 de 30 de noviembre de 2017
Importe 4.987,43 €.*

*Tercero: CUADRILLA DE AYALA.
Subsanación de aportaciones seguridad social archivo desde 2013 a 2017
Fecha registro: nº 3469 de 27 de diciembre de 2017
Importe 15.533,17 €.*

*Tercero: CUADRILLA DE AYALA.
Regularización de aportaciones gastos generales 2017
Fecha registro: nº 384 de 7 de febrero de 2018
Importe 4.522,61 €.*

*Tercero: INSEL. INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES.
Fra. 2017/351 de fecha 30/12/2017. Concepto: adornos de navidad.
Fecha registro: nº 619 de 5 de marzo de 2018
Importe 2.800,00 €.*

*Tercero: INSEL. INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES.
Fra. 2017/624 de fecha 30/12/2017. Concepto: iluminación sala exposic. Museo
Fecha registro: nº 624 de 5 de marzo de 2018
Importe 8.520,22 €.*

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2018, el correspondiente crédito, a fin de hacer frente al gasto toda vez que se ha realizado la oportuna modificación en el actual presupuesto de 2018 una vez aprobados el expediente de incorporaciones de crédito de 2017 a 2018 y el expediente de crédito adicional 1/2018.”



El Alcalde: esto se corresponde con obligaciones del ejercicio 2017 que han llegado en el 2018 y que por ello se someten a aprobación por este pleno. ¿Algo que comentar? Votamos.

Se somete a votación:

En contra:

Ninguno.

Abstención:

Ninguno.

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Queda aprobada.

4.- Levantar reparos nº 7 y 8 /2017 y nº 1 y 2/2018.

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2018

LEVANTAMIENTO DE REPAROS DE INTERVENCIÓN NÚMEROS 7 y 8 de 2017 y 1 y 2 de 2018

Visto que el art. 215 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dice:

«Si en el ejercicio de la función interventora el órgano interventor se manifestara en desacuerdo con el fondo o con la forma de los actos, documentos o expedientes examinados, deberá formular sus reparos por escrito antes de la adopción del acuerdo o resolución.»

Visto igualmente los artículos 55 y siguientes de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria de Artziniega.

Vistos los reparos

<i>Nº reparo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Asunto</i>
<i>7-2017</i>	<i>28-12-2017</i>	<i>Transferencia a la Cuadrilla de Ayala para “Subsanación de aportaciones Bienestar Social 2017”. Importe: 4.987,43 €. Registro de entrada 3228 de fecha 30 noviembre 2017</i>
<i>8-2017</i>	<i>28-12-2017</i>	<i>Transferencia a la Cuadrilla de Ayala para “Subsanación de aportaciones seguridad social archivo 2013-2017” Importe: 15.533,17 €. Registro de entrada 3469 de fecha 27 diciembre 2017</i>
<i>1-2018</i>	<i>20-03-2017</i>	<i>Transferencia a la Cuadrilla de Ayala para “Regularización de aportaciones gastos generales. Año 2017” Importe 4.522,61 €. Registro de entrada 384 de fecha 7 febrero 2018</i>
<i>2-2018</i>	<i>20-03-2017</i>	<i>Fra. 180941 de fecha 06 marzo de 2018 emitida por SIMA Importe 2.757,77 € Registro de entrada 680 de 9 marzo 2018</i>



formulados por la Intervención en los que se hace constar que se ha omitido el siguiente precepto legal:

- a) Cuando se base en la insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado.
- b) Cuando no hubieran sido fiscalizados los actos que dieron origen a las órdenes de pago.
- c) En los casos de omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales.
- d) Cuando el reparo derive de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios.

Resultando que, de conformidad con el art. 216.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha de suspender la tramitación del expediente hasta que estos reparos estén solventados.

Resultando que, si el reparo es de gastos la competencia la tendrá el Pleno y si es de ingresos la tendrá el Alcalde sin suspender la tramitación del ingreso.

Resultando que, los ordenadores de gastos y de pagos, en todo caso, y los Interventores de las Entidades Locales, cuando no adviertan por escrito su improcedencia, serán personalmente responsables de todo gasto que autoricen y de toda obligación que reconozcan, liquiden o paguen sin crédito suficiente.

Visto el expediente de Crédito Adicional 1-2018 aprobado por la Alcaldía con fecha 20-03-2018 en el que se habilitan, entre otros, los siguientes importes para las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan:

Aplicación presupuestaria		IMPORTE
230.421.00 5	SUBSANACIÓN APORTAC. BIENESTAR SOCIAL 2017. CUADRILLA DE AYALA.	4.987,43
920.421.00 3	SUBSANACIÓN APORTAC. SEG. SOCIAL ARCHIVO 2013-2017. C. AYALA	15.533,17
942.421.00 1	REGULARIZ. APORTAC. GASTOS GENERALES 2017. CUADRILLA DE AYALA.	4.522,61
341.211.00 1	OBRA REPARACION CRISTALES FRONTON PLAZA GARAY	14.396,12
TOTAL		40.639,33

Vista la aprobación en el Acuerdo precedente de este Pleno del reconocimiento extrajudicial de crédito relativo a:

SUBSANACIÓN APORTAC. BIENESTAR SOCIAL 2017. CUADRILLA DE AYALA.	4.987,43
SUBSANACIÓN APORTAC. SEG. SOCIAL ARCHIVO 2013-2017. C. AYALA	15.533,17
REGULARIZ. APORTAC. GASTOS GENERALES 2017. CUADRILLA DE AYALA.	4.522,61

La Comisión Informativa de Organización válidamente reunida el día 21 de marzo de 2018 propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO



PRIMERO. Levantar los reparos siguientes formulados por Intervención y continuar la tramitación de los expedientes.

Nº reparo	Fecha	Asunto
7-2017	28-12-2017	Transferencia a la Cuadrilla de Ayala para "Subsanación de aportaciones Bienestar Social 2017". Importe: 4.987,43 €. Registro de entrada 3228 de fecha 30 noviembre 2017
8-2017	28-12-2017	Transferencia a la Cuadrilla de Ayala para "Subsanación de aportaciones seguridad social archivo 2013-2017" Importe: 15.533,17 €. Registro de entrada 3469 de fecha 27 diciembre 2017
1-2018	20-03-2017	Transferencia a la Cuadrilla de Ayala para "Regularización de aportaciones gastos generales. Año 2017" Importe 4.522,61 €. Registro de entrada 384 de fecha 7 febrero 2018
2-2018	20-03-2017	Fra. 180941 de fecha 06 marzo de 2018 emitida por SIMA Importe 2.757,77 €. Registro de entrada 680 de 9 marzo 2018

SEGUNDO. Comunicar el anterior Acuerdo a Intervención para que realice los trámites contables pertinentes".

El Alcalde: ¿Queréis comentar algo? Procedemos a la votación.

Se somete a votación:

En contra:

Ninguno.

Abstención:

Ninguno.

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Queda aprobada.

5.- Dar cuenta de la ejecución presupuestaria al 4º trimestre de 2017.

El Alcalde: esa es la dación de cuenta, ahí tenéis la documentación, hemos hablado también de la liquidación del ejercicio 2017, entonces es daros por enterados.

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

6.- Moción conjunta de EH-Bildu y EAJ-PNV sobre las detenciones y encarcelamientos de Cataluña.

Inmaculada Vivanco Retes: la leo. "DECLARACIÓN SOBRE LOS SUCESOS DE CATALUÑA Y LAS MEDIDAS OPORTUNAS ADOPTADAS CONTRA REPRESENTANTES POLÍTICOS CATALANES. DECLARACIÓN:

1. Los grupos municipales EAJ/PNV y EH Bildu del Ayuntamiento de Artziniega muestran su rechazo más absoluto a la orden de detención y encarcelamiento dictada contra Jordi Turull,



Carme Forcadell, Raúl Romeva, Josep Rull y Dolors Bassa, al igual que la detención de Carles Puigdemont, todas ellas por motivos políticos, lo que supone una vulneración grave de principios democráticos fundamentales.

2. Los grupos municipales EAJ/PNV y EH Bildu manifiestan su apoyo y solidaridad a todas las personas detenidas y encarceladas por los motivos anteriormente citados, un apoyo y solidaridad que quieren hacer extensivo al conjunto de la sociedad catalana, y exigen la inmediata puesta en libertad de estas personas injustamente detenidas y encarceladas.

3. Los grupos municipales EAJ/PNV y EH Bildu del Ayuntamiento de Artziniega denuncian la sucesión de encarcelamientos de cargos electos por la ciudadanía catalana a los que se está privando del ejercicio de sus derechos políticos, tal y como ha evidenciado el Comité de Derechos Humanos de acciones Unidas en el caso de Jordi Sanchez. Asimismo, hacen suya con extrema preocupación la crítica valoración de Amnistía Internacional sobre estas actuaciones judiciales y su forma de enjuiciamiento excepcional.

4. Los grupos municipales EAJ/PNV y EH Bildu del Ayuntamiento de Artziniega reiteran el emplazamiento a abrir un diálogo sincero, inclusivo e inmediato entre las partes implicadas que permita desbloquear la situación, desescalar el conflicto, suspender la aplicación del artículo 155 y recuperar la normalidad democrática para el funcionamiento de las instituciones catalanas, tomando como base la voluntad de la ciudadanía.”

El Alcalde: ¿queréis comentar algo?

Joseba Vivanco Retes: si, por nuestra parte lo único aprovechar la moción para, desde el grupo de EH Bildu mostrar nuestra solidaridad con los comités de defensa de la Republica Catalana, a los que el Estado Español ha decidido aplicar el ya sabido, sobre todo aquí, por todos “todo es ETA” y que ese” todo es ETA” hoy le toca a la desobediencia civil en Cataluña y mañana pues nadie libra de que les toque a las jubiladas, a los jubilados y pensionistas que se manifiestan en las calles cada lunes.

Joseba Elejalde Ribacoba: la verdad que esto me deja además la convicción de que es lo que realmente importa al PNV y a EH Bildu. Cuando hay un tipo de mociones de este tipo, política, de Cataluña, estamos tan lejos y tan cerca, pero yo entiendo que en un Ayuntamiento de Artziniega ¿tenemos que traer una moción política a este Pleno? Una moción política que hay unos estamentos superiores a nosotros, los cuales tendrán que decidir, los que toman las decisiones sobre lo que está pasando en Cataluña. Está claro, esto es lo que importa al PNV y a EH Bildu, no les importan los presupuestos, no se ponen de acuerdo en los presupuestos, no les importa, ¿por qué?, porque no les importan los ciudadanos de Artziniega, pero si les importa lo que está pasando en Cataluña porque va en su ADN. Lo siento mucho por ustedes, pero yo la verdad, sobre este tema, prefiero aprobar los presupuestos y dejar que los jueces, fiscales y los demás órganos hagan lo que tienen que hacer en Cataluña ante un alzamiento como el que se ha venido produciendo. Dicen ustedes en su moción que se muestran contrarios a la operación policial llevada a cabo en Cataluña que ha conllevado el registro y detención de los responsables políticos legítimos. Evidentemente fueron legítimamente aprobados pero bueno, a día de hoy la mayoría de ellos se saltaron las leyes. Pero señores la aplicación de la ley no solo pasa en Cataluña, sino en todas las instituciones democráticas de este y otros países. A quien se salta la ley se le detiene. Desgraciadamente ha habido muchas detenciones por saltarse la ley de responsables legítimamente elegidos y todos hemos aplaudido esas detenciones. A ustedes les parece bien que se aplique la ley a los que cometen prevaricación, abuso de poder, compra de voluntades, recalificaciones vergonzosas, corrupción etc., pero cuando se intenta hacer cumplir la ley en Cataluña les parece que tienen ustedes que rechazarlo y les produce alarma. Alarma social es lo que está pasando en Cataluña en este momento, donde más de 3.000 empresas se han marchado. Alarma social es lo que está pasando en Cataluña con la sociedad totalmente dividida. La ley no es una imposición arbitraria de un poder ajeno a la gente, en absoluto. Las leyes son el instrumento que nos hemos dado para convivir en libertad y para administrar nuestras discrepancias de manera pacífica y justa. Por eso nadie puede entender situarse por encima de ella, y por eso la desobediencia a la ley por parte de un poder público es todo lo contrario a la democracia. Significa una imposición, una injusticia, un acto contra los derechos



de la gente y un ataque a la ley de la convivencia. La desobediencia que desprecia las normas jurídicas que protegen la disidencia es un acto totalitario. Ese referéndum del 1 de octubre fue aprobado el pasado 7 de septiembre en el Parlament de Cataluña vulnerando las más elementales normas parlamentarias, acallando a los grupos de la oposición y desoyendo las advertencias sobre su legalidad de las propias instituciones de Cataluña, es decir, se saltaron hasta las leyes del propio Parlament. Se aspira a derogar la Constitución española y el propio Estatuto de Cataluña por la puerta de atrás, sin tener los votos necesarios y sorteando los mecanismos previstos en la ley. Votar solo es un sinónimo de democracia cuando se hace de acuerdo con la ley y los derechos de todos, no se puede votar para incumplir la ley. Se vota para cambiarla por métodos lícitos, de manera inclusiva, escuchando y respetando la pluralidad de la sociedad. Tampoco se puede considerar democracia el hecho de votar para imponer al conjunto de los ciudadanos un proyecto excluyente. El Gobierno debe velar por los Alcaldes, Concejales, Funcionarios y Policías que están siendo amenazados, insultados y acosados por el simple hecho de negarse a cumplir la ley. A nadie beneficia esta tensión ni este clima de desobediencia, ni este desafío constante a la justicia y a la ley, que solo busca ahondar más en la fractura que han provocado por la sociedad Catalana. En cuanto a las últimas detenciones, Joseba, de esos grupos, tu bien has dicho que se empieza por ahí y se termina deteniendo jubilados. Es que aquí por desgracia o por suerte en este país, y tenemos la memoria frágil, aquí se señalaba por suerte o por desgracia, igual no te daban un porrazo, sino que te ponían una bomba debajo del coche o te pegaban un tiro. Y así empieza todo. Unos señalan, como le han señalado la casa al Juez Llarena, como han señalado donde trabaja su mujer, como han señalado donde, parece ser que todo lo que vaya en contra de ese movimiento independentista, de una búsqueda de la república, no sé, magnífica y transparente, esas mismas personas que apuntan son las que después, en un momento dado disparan. Y eso es lo que hay que intentar evitar. Que eso vuelva a ocurrir en una España totalmente democrática.

El Alcalde: procedemos a la votación.

Se somete a votación:

En contra:

Joseba Elejalde Ribacoba, Concejales del PP (1).

Abstención:

Iñigo Gómez Unzueta y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (2)

Votos a favor:

Inmaculada Vivanco Retes y María Lorente Burgos pertenecientes al partido EAJ-PNV (2); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4);

Queda aprobada.

El punto 7 se suprime porque la Moción presentada por EAJ-PNV se ha tratado conjuntamente con la de EH Bildu.

8.- Moción sobre la tarifa que pagan los vecinos y vecinas de Artziniega en el transporte de autobús en la línea 16 Artziniega-Okondo.

El Alcalde: la leo. *“Vecinos de Artziniega y usuarios de la línea 16 Artziniega/Okondo de la red de transporte interurbano del territorio alavés exponen:*

Que actualmente, tras la reciente subida, la tarifa de los trayectos de la línea 16 con origen y destino en Artziniega es de 1,80€ (1,44€ con tarjeta BAT), mientras que la tarifa para todos los demás itinerarios entre los pueblos comprendidos en la ruta (Amurrio, Respaldiza, Ibaguen, Izoria, Llodio, Okondo, Llanteno, Menagaray y Murga) es de 1,40€ (1,12€ con tarjeta BAT).

Que esta diferencia no es justificable por la distancia en km, dándose la circunstancia que de un viaje entre Llodio y Llanteno (23,2 km) cuesta 1,40 mientras que un viaje entre Artziniega y Amurrio (14,8 km) cuesta 1,80. Además, entre los usuarios de la línea hay un número



considerable de alumnos, la gran mayoría de Artziniega, que han de coger a diario este medio para desplazarse al instituto, lo que, al fin del año, supone para ellos un sobrecoste importante.

En este sentido se ha puesto en marcha una campaña de recogida de firmas para solicitar la revisión de los criterios de tarificación de dicha línea al objeto de equiparar el coste del trayecto con destino y origen en Artziniega al del resto de itinerarios, y apostando así por un transporte público asequible y solidario.

El Ayuntamiento de Artziniega, teniendo conocimiento de la situación, declara su adhesión a esta iniciativa ciudadana y se compromete a hacerle llegar al/la responsable del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad de la Diputación Foral de Álava la petición de sus vecinos junto con las firmas recogidas.”

Unai Gotxi Kastrexana: bueno que, evidentemente, nosotros desde EH-Bildu vamos a apoyar esta moción porque esta, entre otras, fue una de nuestras alegaciones al plan de transporte Alavés, que cuando se hicieron la Diputación Foral de Álava tuvo a bien desestimar, por lo que esperamos que ahora, en este otro intento para conseguir modificar las tarifas cambien de opinión.

Joseba Elejalde Ribacoba: yo totalmente de acuerdo con la iniciativa.

El Alcalde: efectivamente fue una alegación que se presentó desde el Ayuntamiento y que Diputación inicialmente desestimó. Entonces a ver si ahora, y visto que está funcionando, que está en marcha, reconducen un poco este posicionamiento.

Se somete a votación:

En contra:

Ninguno.

Abstención:

Ninguno.

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Queda aprobada.

9.- Moción sobre las pensiones.

El Alcalde: la leo. *“Propuesta de la Asociación “Arabako Pentsionistak Lanean”. Moción al pleno del Ayuntamiento de cada municipio emplazando a los partidos políticos a que la aprueben a la mayor brevedad. Moción:*

Desde la Asociación Arabako Pentsionistak Lanean solicitamos que sea tratada esta Moción en el pleno del Ayuntamiento de Artziniega, y emplazamos a los Grupos municipales a aprobarla.

Las personas pensionistas llevamos años perdiendo poder adquisitivo en nuestras pensiones. Las sucesiones reformas de las pensiones realizadas por los gobiernos del Estado, tanto del PP como del PSOE, nos han perjudicado seriamente. Somos nosotros y nosotras las personas pensionistas quienes venimos sufriendo recortes, nos cuesta llegar a fin de mes y no podemos en ocasiones ni encender la calefacción, mientras para la banca, las eléctricas, los empresarios etc... si hay dinero.

La mayoría de los pensionistas cobramos por debajo del umbral de la pobreza y se nos hace cada vez más difícil vivir dignamente los últimos años de nuestras vidas tras tantos años de trabajo y cotización. Todo eso no parece importarles a los políticos, pues no toman medidas para paliar esta situación por la que atravesamos casi el 25% de la población, las personas pensionistas.

No es la primera vez que reclamamos que se nos tenga en cuenta, que se garantice unas pensiones mínimas que nos permitan vivir con dignidad. No podemos dejar pasar por alto que la



mayoría de esas personas que tienen peores pensiones son mujeres que sufren un doble castigo inadmisibile.

Por todo ello y entendiendo que es cuestión de VOLUNTAD POLÍTICA pues, como hemos manifestado antes para otras cuestiones si hay dinero, SOLICITAMOS AL AYUNTAMIENTO:

1- Que se rechace la mísera subida de 0,25% de las pensiones y se reclame el mantenimiento del poder adquisitivo de las mismas.

2- Que se solicite el establecimiento de una pensión mínima de 1.080€ como corresponde para salir del umbral de la pobreza, según corresponde para Euskal Herria, según establece la carta social Europea (60% del salario medio ponderado) y mientras eso no sea posible se reclame al Gobierno de Gasteiz que establezca el complemento necesario para que todas las personas pensionistas lleguen mensualmente a esa cantidad.

3- Que se establezca un Sistema de Protección y Seguridad Social para Euskal Herria que garantice las pensiones públicas y la atención necesaria que necesitan cada vez más las personas mayores.

4- Que se rechace la aplicación del factor de sostenibilidad que debería aplicar el próximo año 2019 y va a suponer un nuevo e importante recorte de las pensiones.

5- Que se remita al Gobierno del Estado y al Gobierno de Gasteiz los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento.”

El Alcalde: ¿queréis comentar algo?

Arkaitz San José Martínez: nuestro posicionamiento en este tema es claro, los pensionistas y las pensionistas nos han dado un ejemplo de lo que es luchar por sus derechos, no olvidemos que las pensiones son un derecho adquirido mediante la tributación a través de los salarios, que nadie te está regalando nada, y que simplemente se trata de recibir lo que has ido cotizando. Creemos o entendemos que la gestión ideal sería una gestión propia de las pensiones, en donde desde el País Vasco se tenga la gestión de la Seguridad Social en su conjunto. Mientras tanto, y no se aborde ese tema, por lo menos asumir la competencia de la gestión de la Seguridad Social, porque creemos que eso garantizaría ser más efectivo a la hora de repartir las pensiones y de gestionar las pensiones. En cualquier caso, hacemos nuestras todas y cada una de las solicitudes que hace Arabako Pentsionitak Lanean.

Joseba Elejalde Ribacoba: yo ante todo solidarizarme con los pensionistas, sobre todo con los pensionistas que tienen las pensiones más bajas, sobre todo pensiones de viudedad que rozan un poco la ridiculez. Yo hay ciertas cosas que entiendo, que esa propuesta manifiesta en la calle de pensionistas que lo están pasando mal, es un hecho y una realidad, y nadie la puede obviar. Y yo no me iría igual ni al IPC, me iría a un 3%, a un 6% a un 10%, porque igual, es de justicia que esas pensionistas que igual no llegan ni a cobrar 400 euros al mes puedan llegar a 600. La cantidad de 1.080 euros yo no sé si es asumible por ningún Gobierno en este momento. Más que nada porque, por desgracia, en España, cada vez hay menos gente en edad laboral, y más pensionistas. Y ese equilibrio es difícil de sostener. Cada vez hay menos cotizaciones a la seguridad social, y eso que en estos tres años hemos conseguido recuperar tres millones de empleos, pero es algo que yo creo que se tiene que estudiar, y se tiene que estudiar en el Pacto de Toledo. Y no os quiero aburrir pero voy a intentar el argumentario hacerlo lo más resumidamente posible. “La propuesta y aportaciones se deben hacer donde corresponde, en el marco del Pacto de Toledo. No es compatible decir que buscan el consenso en el marco de Toledo a la vez que presentan una moción de forma unilateral en todos y cada uno de los Ayuntamientos de España, y no hablo por esta moción, sino un tema, al final político, lo que están haciendo otros partidos políticos a nivel nacional. Moción que incluye y hace tuyas propuestas de los demás que ya están en trámite, además de tener como principal objetivo atacar al Partido Popular y al Gobierno. En el seno del pacto de Toledo, donde se deben presentar propuestas, tenemos un acuerdo en marcha para renovar las recomendaciones del Pacto de Toledo. Esa debe ser la prioridad, y ahí es a donde se deben trasladar propuestas adecuadas y factibles que debían huir del objetivo meramente partidista. Sobre la derogación de la regulación de la jubilación anticipada, del Real Decreto LD 5/2013, y de la Ley 23/2013, reguladora del factor de sostenibilidad, el objetivo de la Ley reguladora de factores de sostenibilidad y del índice de



revalorización del sistema de pensiones de la seguridad social es garantizar el sistema de pensiones. Evidentemente los que pagaron en su momento, no se pagaron, por desgracia su pensión, pagaron la de sus padres, la de sus abuelos etc. Ahora, los que estamos trabajando, nos toca pagar las pensiones de nuestros padres, nuestros tíos, nuestros amigos, esa gente jubilada que ha trabajado y que se merece esa jubilación. Y dentro de unos años otras generaciones tendrán que pagar las jubilaciones de los que estamos aquí hoy sentados. Pero si no hay un equilibrio eso será imposible. El PP apuesta por un sistema de pensiones sostenible, equitativo y solidario. Se ha aprobado una reforma de las pensiones que establece por ley que siempre subirán, cosa que hasta ahora no era como se hacía. Se revalorizarán un mínimo de un 0,25% y en épocas de bonanza se actualizarán hasta el IPC más 0,50. Las pensiones no podrán ser congeladas, y esto ya es por Ley, de forma arbitraria, tal y como ocurrió en 2011 por el Gobierno socialista. Hoy en España se pagan más pensiones, a más pensionistas, y más altas que nunca. Tenemos uno de los mejores sistemas de seguridad social del mundo. Es un sistema amplio y generoso. Hemos hecho también reformas en las jubilaciones anticipadas y parciales con un objetivo claro, acceder la edad real a la edad legal en todo momento. Sobre garantizar el poder adquisitivo de las pensiones recuperando actualizaciones de las mismas conforme al IPC. Al finales de 2011, hace más de 6 años, nos encontramos con un escenario de pensiones congeladas, con el empleo destruyéndose a un ritmo del 2% y con la amenaza de un rescate que entonces era una amenaza fuerte sobre nuestro país. En ese momento el presidente Rajoy tomo tres decisiones que han sido relevantes para la deriva de la seguridad social en estos años. En primer lugar, la medida más importante era subir desde el primer momento esas pensiones que nos encontramos congeladas con el Gobierno anterior. En un segundo lugar evitar el rescate de España, que eso hubiera supuesto una pérdida adquisitiva para los pensionistas entre un 20 y un 40%, y en tercer lugar hacer del empleo el mejor instrumento para revertir el deterioro de las cuentas del sistema de la seguridad social. Como bien he dicho antes, hemos conseguido 3 millones de empleos. Se tiene que seguir trabajando sobre ello y conseguir llegar a los 20 millones para el 2020. La congelación de las pensiones que se produjo por el último Gobierno Socialista en 2011 supuso la mayor pérdida de poder adquisitivo de nuestra historia reciente. 2.060 millones de euros. Y esto se hizo llamativamente en un momento en que en el fondo de reserva tenía un total de 66.000 millones de euros. El Gobierno del PP con sus medidas ha hecho posible que los pensionistas hayan mantenido durante este tiempo el poder adquisitivo. Las pensiones han mantenido su poder adquisitivo desde el inicio de la crisis, han ganado exactamente un 0,02%, ya sé que es una ridiculez, pero de estar congeladas a ganar un 0,02% con la crisis que hemos tenido en España..., después de aplicar la tasa media del índice de precios a lo largo de todos los años. España ha querido salir de la crisis de una manera inclusiva y social. Hemos pensado fundamentalmente en los más vulnerables. Hoy en día de cada 100 euros del presupuesto general del Estado, 40 van a temas sociales. El índice de revalorización de las pensiones subirá todos los años y lo hará por ley, conforme a los ingresos y gastos del sistema. El IRPF tomará valores mínimos de revalorización del 0,25% y un máximo de revalorización del IPC más 0,50. Para mantener estos modelos de pensiones fue necesario no aceptar el rescate de España en el año 2012. Eso habría hecho que hubiéramos tenido que rebajar las pensiones, como bien he dicho antes, entre un 15 y un 40%, como pasó en Irlanda, Grecia o Portugal. Hay que añadir que en España, y no es un consuelo, porque he dicho que para mí las pensiones tendrían que estar un 10% un 15% por encima de lo que están cobrando ahora, en España la renta de jubilados es superior a la media del país, de la OCDE. Sobre la eliminación del factor de sostenibilidad. El factor de sostenibilidad vincula las pensiones de jubilación a la evolución de la esperanza de vida, para que diferentes generaciones con similares contribuciones perciban pensiones equivalentes a lo largo de su vida. Este factor de sostenibilidad entrará en vigor en 2019 y tendrá una revisión cada 5 años, y lo que supone es que a igual contribución, un ciudadano español reciba igual pensión a lo largo de su vida teniendo en cuenta la mayor esperanza de vida. Añadir que en ningún caso va a afectar a las pensiones mínimas. Sobre incrementar los ingresos del sistema. La garantía del sistema de pensiones va unida al empleo y hoy el crecimiento del empleo en España es superior al crecimiento de las pensiones. En el año 2011 por cada nueva pensión que entraba en el sistema se destruían tres



empleos. En el año 2017 por cada nueva persona que ha entrado en el sistema se han creado 6,3 empleos, por eso ha hecho posible que en el año 2017 ha hecho posible que el 94% de las pensiones se pague ya con cotizaciones a la seguridad social. Con más empleo más afiliados y más crecimiento. Se recuperará la estabilidad financiera del sistema de la seguridad social. Esa es la mejor política social, la política que crea empleo. El empleo es sin duda la clave de la garantía a futuro de nuestro modelo de pensiones. Sobre la mejora de la naturaleza protectora del servicio y modernización de la gestión del fondo de reserva a través de la mejora de su XXXXX. El fondo de reserva se constituyó en el 2000, año en que se hizo su primera aportación, en cumplimiento de la recomendación número 2 del pacto de Toledo, firmada por todas las fuerzas parlamentarias. En ningún caso surge de una reforma de la seguridad social llevada a cabo por el Gobierno Socialista en 1989. Se alimenta del superávit de la seguridad social. No podemos olvidar que la seguridad social en España es el primer sistema de protección social del Estado. Cuando el PP llegó al gobierno en el año 2011 se encontró con las pensiones congeladas y con más de 7.000 millones de déficit, es decir, heredamos un sistema de pensiones en números rojos. Las pensiones están garantizadas. Los fondos adicionales del sistema están para que se utilicen cuando hay que pagar las pensiones religiosamente. El gobierno no va a congelar las pensiones como hizo el gobierno socialista. Los socialistas lo único que han hecho es traer déficit, congelar pensiones y dar intranquilidad al ciudadano español. A la reserva del sistema ya tuvo que recurrir el gobierno de Zapatero, bien es verdad que no de forma transparente y medida, como se está haciendo ahora, informando de cada una de las disposiciones del fondo de reserva, sino con un mecanismo algo menos transparente de no ingresar en ese fondo los excedentes del sistema y retenerlos en la tesorería para utilizarlos sin dar cuenta a nadie". Podría seguir extendiéndome, pero yo creo que, como bien he dicho antes, hay un organismo que es el Pacto de Toledo, un órgano donde están todos los partidos representados, donde yo creo que todos los partidos que tienen que hacer sus propuestas para conseguir que los jubilados tengan una pensión digna, y con una pensión digna digo una pensión que consiga que muchos de ellos puedan acceder a todos... a la calefacción, luz, agua, una casa digna etc. Por eso estoy de acuerdo con el planteamiento, lo que pasa que por todo esto que he mencionado voy a abstenerme sobre el tema porque entiendo y creo que es el Pacto de Toledo el que debe garantizar una pensión digna para todos los ciudadanos de este país.

Arkaitz San José Martínez: yo simplemente como has dicho si creemos o no creemos que es posible un sistema de pensiones mejor, lo creemos firmemente. Incluso creemos que sería sostenible un sistema de pensiones donde la pensión mínima sea 1.080 euros, si me preguntáis a mí creo que incluso puede existir una renta básica universal de 1.080 euros, la historia es que no puede ser, y no es posible mientras no toquemos otras cosas. Es decir, con el sistema actual no. Ahora, si entramos a... claro, Joseba, tú muy bien has dicho, las pensiones de los jubilados de ahora, o de los pensionistas de ahora y las pensionistas las pagan las personas que están trabajando ahora. Con una reforma laboral que hace que el salario medio no llegue a los 1.000 euros, pocas cotizaciones se pueden hacer, y encima el tan nombrado Pacto de Toledo que poco menos parece que es la solución a todos los problemas, lo que permitió, con la idea de garantizar las pensiones, es que la seguridad social, con sus fondos, no pueda equilibrar la caja de las pensiones, es decir, se blindó para lo bueno y para lo malo, también para lo malo. Antes la seguridad social era un espacio donde el dinero, los fondos, se podían mover entre capítulos y así, si había menos ingresos, blindar las pensiones. Ahora como se hizo una hucha, hucha que además se ha saqueado para rescatar a la banca y demás, ahora resulta que no nos llega. Si es posible, mucho mejor que la que tenemos ahora, e incluso de 1.080 euros, que al fin y al cabo no es más ni menos que el 60% del sueldo medio de las personas.

Joseba Elejalde Ribacoba: simplemente constatar en este momento que hay un proyecto del gobierno que incluye una subida de pensiones mínimas no contributivas y de viudedad. Se prevén unas alzas entre un 1 y un 3% para las pensiones más bajas. Lo que supone que 5,7 millones de pensionistas van a ver aumentadas sus pensiones. Yo, Arkaitz, por suerte o por desgracia no tengo la solución para esto, y creo que hay técnicos y personas importantes e influyentes que son los que tienen que tomar decisiones. Que tú dices de reformar lo que es la seguridad social, igual puede ser, pero para eso yo creo que al final los que se tienen que poner



de acuerdo son los que pueden tomar las decisiones en el Congreso de España. Yo estoy de acuerdo en que se suban las pensiones, yo he tenido la desgracia de ver como una mujer que ha trabajado 35 años no le llegaba a 650 euros, y con eso tenía que vivir. Y como eso hay muchas, pensiones de viudedad que se te quedan en 250 o 300 euros si tu marido era autónomo, tirando por lo alto. Igual estoy tirando demasiado alto. Quiero decirte que al final yo soy una persona que entiendo que el sistema hay que mejorarlo, pero el problema es cómo mejorar el sistema. ¿Cómo hacer que los que estamos aquí sentados el día de mañana podamos tener aseguradas nuestras pensiones? Y los que dentro de 30 años se jubilen tengan aseguradas también sus pensiones. Ese es el gran problema, ese es el gran debate que hay que poner encima de la mesa, y esa es la gran reforma que tienen que hacer. ¿Quiénes? Los que realmente pueden. Evidentemente las personas, los ciudadanos tenemos que exigir, y me parece bien el movimiento que ha habido, y me parece necesario, pero a partir de ahí, los que tienen que tomar las decisiones y ver cómo solucionar el problema y como garantizar nuestras pensiones, no de ahora, porque es muy fácil subir un 3%, un 5 o un 17% ahora. ¿De qué nos sirve si dentro de 2 años las tenemos que congelar porque no nos llega? Hay que conseguir un sistema de pensiones equitativo, igualitario y que sea compensado entre ingresos y gastos. Y mientras no consigamos eso, mientras no consigamos que en España haya 20 millones de ciudadanos trabajando, los salarios igual bajos sí, pero trabajando, y cotizando a la seguridad social, porque yo te digo, yo tengo trabajadores que ganan 1.200 euros, serán mileuristas, pero a la seguridad social yo cotizo 800 euros por cada trabajador que tengo. Que no quiere decir que con eso sea mucho o poco, sino que al final cuanto más trabajadores haya dentro del sistema más cotizaciones habrá. Y eso hará posible que el sistema de pensiones se pueda mantener. Yo estoy de acuerdo en que se suban, pero yo no puedo decir si es sostenible que suban un 3, un 5 o un 7. Yo por mí a las pensiones mínimas, a las de viudedad y no contributivas yo subiría un 10%. Pero es igual que con el tema de los medicamentos. Yo no puedo entender que una viuda o un viudo o una persona pensionista que no llega a 500 euros tenga que pagar 10 euros. Y en cambio una persona como yo, que tengo un sueldo medio alto, en un medicamento que tomo todos los meses me subvencionan el 60 o el 80% cuando el medicamento vale dos euros. Pues igual eso también hay que revisar. Por eso te digo que en conjunto, la idea, es que al final los que tienen que tomar las decisiones válidas, los que tienen que tomar las decisiones que nos afectan a todos los ciudadanos son las personas que están por encima de nosotros y son las que toman las decisiones en Madrid.

Arkaitz San José Martínez: ya, pero en eso estamos. Nuestra capacidad es aprobar una moción.

El Alcalde: Joseba, yo creo que ya has expuesto claramente. A mí la verdad es que me parece muy bien las reclamaciones de los pensionistas, me parecen muy legítimas y yo espero que estas reclamaciones que son absolutamente legítimas no se aprovechen desde algunos sectores para sacar réditos políticos y se aborden con seriedad. Vamos a proceder a la votación.

Se somete a votación:

En contra:

Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Abstención:

Ninguno.

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San José Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4);

Queda aprobada.

10.- Moción Gure Esku Dago.



El Alcalde: **“Gure Esku Dago es un movimiento ciudadano que surge con el objetivo de generar en Euskal Herria un clima social favorable al derecho a decidir, siendo este un principio básico en sociedades plenamente democráticas. Desde 2014 GED ha promovido consultas en cientos de pueblos en las que se plantea una pregunta en torno a ese derecho. En este sentido, Aiaraldea Bat, asociación vinculada a Gure Esku Dago, convocará a los vecinos de los cinco municipios de Ayala (Llodio, Amurrio, Artziniega, Okondo y Aiara) a una consulta ciudadana el domingo 6 de mayo de 2018. En ella los vecinos y vecinas de Aiaraldea podremos expresar nuestra voluntad respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Quieres ejercer el derecho a decidir nuestro futuro sin más límite que la voluntad de la ciudadanía de Euskal Herria expresada libre y democráticamente?**

Teniendo conocimiento de lo anteriormente expuesto, las concejales y concejales de Artziniega declaran estar de acuerdo con el derecho a decidir del Pueblo Vasco y manifiestan su adhesión a la convocatoria de consulta ciudadana del 6 de mayo en Aiaraldea.

Además quienes formamos la Corporación de Artziniega animamos a los vecinos y vecinas del pueblo a que participen en las actividades que se desarrollen en el municipio con el propósito de impulsar la consulta, haciendo un llamamiento específico para que acudan a votar el día 6 de mayo.”

Se somete a votación:

En contra:

Joseba Elejalde Ribacoba, Concejales del PP (1).

Abstención:

Ninguno.

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4);

Queda aprobada.

11.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía.

El Alcalde, con asistencia de la Secretaria, informa de que son los Decretos 38 al 67 y faltan algunos. En los próximos plenos los pasaremos.

El Alcalde: si queréis comentar algo.

Unai Gotxi Kastrexana: si, pero lo tengo que buscar, porque no se cual es. Es una habilitación de crédito que se hizo para lo de los cristales del frontón. Era preguntar a ver si se ha adjudicado la recolocación de los cristales.

El Alcalde: pues mira, teníamos dos presupuestos, uno que fue rápidamente, el de retirada y adecuación de los cristales. Luego presentaron otro presupuesto que era el del trabajo metálico, el de metalistería. Precisamente ayer le pregunté a Raúl como estaba, porque vinculación ya tenemos crédito presupuestario pero teníamos que repasar si ese trabajo de metalistería estaba adjudicado o no. Creo que sí. Pero no te puedo decir si está ya.

Unai Gotxi Kastrexana: pero la recolocación de los cristales no está adjudicada ¿no?

El Alcalde: tenemos dos presupuestos. Tenemos por un lado la adecuación de los cristales y por otro el trabajo de metalistería que son los dos complementarios. Con el desmontaje está el montaje, lo que pasa es que había que complementar el montaje con unos trabajos de metalistería, que esos vinieron a posteriori.

Unai Gotxi Kastrexana: ¿y para cuando se prevé que se vayan a comenzar las obras de colocación?

El Alcalde: pues ayer ya te digo que lo que pregunté a Raul no me supo decir cuando iba a poder estar.

Unai Gotxi Kastrexana: pues es una cosa que lleva ya desde carnavales, que fue cuando la retiraron, y yo creo que ya es hora, sobre todo porque la gente está pidiendo el polideportivo para



jugar a frontenis porque aquí la verdad es que cuando llueve se moja entero. No solo para la gente que intenta jugar a frontenis o a esku-pilota, sino también para los niños y niñas y para los padres y madres que están ahí resguardándose de la lluvia.

El Alcalde: lo sé.

Unai Gotxi Kastrexana: pues por eso.

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, María Lorente Burgos y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (4); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Alazne Lafragua Ureta pertenecientes a EHBildu (4); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

12.- Control de la gestión municipal.

- Iñigo Gómez Unzueta: antes de nada comentar algunas cosillas del pleno anterior. Como dije la fuente de la plaza, que se dijo a ver como estaba, pues ya desde diciembre estaba encargado que se hiciese una reparación y que se modificase la fuente, y todavía no se ha puesto, está pendiente.

Unai Gotxi Kastrexana: ¿y cuándo se prevé?

El Alcalde: pues tenemos un presupuesto, pues cuando aprobemos el presupuesto, si no está hecho ya el encargo, que tampoco lo he preguntado, se me ha pasado preguntarlo, será traerla, y luego la brigada instalará la fuente.

Unai Gotxi Kastrexana: y ya aprovecho porque lo iba a preguntar después. ¿Se va a contestar a la vecina que registro el escrito en diciembre?

El Alcalde: lo que vamos a hacer es cambiar la fuente. Creo que es lo importante.

Unai Gotxi Kastrexana: o sea que no.

El Alcalde: sigo con lo siguiente. En cuanto a los desperfectos de las aceras, como dije, está pendiente de realizar informe y sobre todo de revisar con la brigada de obras si se pueden hacer con medios propios o hay que contratar medios ajenos para poder ejecutarlo. De las aceras en el SR-1 se informó ayer en comisión de las obras que se va a hacer, de la reparación parcial que básicamente es reparación en las aceras y también se apuntó la posibilidad de limpiar las zonas donde pueda haber más verdín con agua a presión para eliminar ese verdín que hay. En cuanto a la jaula, como dije en el pleno está en la granja. Puede que palomas, efectivamente sigue habiendo, más, menos, no lo sé porque tampoco tenemos un control de cuántas hay, puede ser una percepción de si hay más o hay menos, pero evidentemente las palomas van a seguir viniendo, las palomas tienen comida en el pueblo y van a seguir viniendo. Entonces bueno, pues si ese sistema no funciona, quizá hay que buscar algún otro, no sé cuál es la solución posible, pero exterminarlas no se va a poder hacer. Y luego también en cuando a las ratas de los pinos, que tu comenzaste Ascen que se había pedido que comentó Jose Mari, se había pedido ya antes con Jesús, por lo tanto este año se han hecho dos solicitudes. El momento de realizar el tratamiento es el septiembre, ahora es el momento en que las orugas han estado comiendo las yemas de los pinos y ahora bajan al suelo y se entierran, y después en verano ya cuando sale la mariposa, empieza a poner huevos en los árboles en septiembre y octubre, y ese momento es la época del tratamiento. Entonces tendrá que ser en esas fechas cuando Diputación, nosotros sí que tenemos que seguir insistiendo con Diputación, aunque ya lo hemos hecho dos veces, a que hagan un tratamiento de la procesionaria. Y eso es un poquito lo del pleno anterior, y ahora lo que queráis comentar.

- Unai Gotxi Kastrexana: yo, a lo que has comentado después del pleno anterior, lo de las aceras, has dicho que se va a valorar con la brigada de obras si se puede realizar desde el propio Ayuntamiento o hay que contratar una empresa externa. ¿Cuándo se va a valorar?

El Alcalde: pues mira esto lo tenemos desde hace tiempo pendiente también, ya te he dicho, lo tenemos desde hace tiempo.

Unai Gotxi Kastrexana: desde 2015.

El Alcalde: pues sí, desde 2015, y varias veces transmitida la necesidad de hacerlo, pero yo



la verdad es que también confío en el trabajo que están haciendo los trabajadores municipales, y creo que también tienen carga de trabajo importante, y sí está pendiente pero lo acometerán, y entiendo que si todavía no lo han podido acometer hay otras tareas que están realizando y que eso todavía está pendiente, pero que lo harán.

Unai Gotxi Kastrexana: no si yo eso no lo pongo en duda. Yo lo que decía era, has dicho que se va a valorar, entonces ¿cuándo se va a valorar con los trabajadores?

El Alcalde: porque precisamente es algo que hemos dicho muchas veces, que si no llegamos con medios propios...

Unai Gotxi Kastrexana: no, que cuándo, cuándo. No que se tenga que hacer.

El Alcalde: siempre me pides una fecha, pero es que no te la puedo dar, no sé.

Unai Gotxi Kastrexana: un plazo, un mes, no sé, antes del siguiente pleno, digo para relajarme y en el siguiente pleno no te pregunto de esto.

El Alcalde: bueno, pues si no lo tenemos preguntame.

Unai Gotxi Kastrexana: vale, perfecto. Entonces ¿se cree necesario que tiene que estar hecho el informe para rehabilitar las aceras?

El Alcalde: a ver, si lo hemos pedido es que sí.

Unai Gotxi Kastrexana: yo ya te dije en el pleno pasado que no veía necesario, para cambiar unas losetas en las aceras del casco, que haya un informe. Es simplemente por darle un poquito de agilidad al tema. Porque es que, si nosotros en 2015 presentamos el escrito fue porque el problema venía de antes. Y si ahora lo hemos recordado durante finales de 2017 también es por eso. Entonces no podemos estar aquí a que nos estén diciendo cada mes, cada año, que tenemos que hacer una cosa.

El Alcalde: ya te he dicho que el Ayuntamiento tiene muchas cosas pendientes. Entonces en la medida en la que se va llegando se van ejecutando.

Joseba Elejalde Ribacoba: yo haciendo apoyo con Bildu, Iñigo te lo he dicho en varias ocasiones, si lo que son los medios propios, la brigada de trabajadores que tenemos dentro del Ayuntamiento, no pueden hacerlo porque tienen otros trabajos más necesarios, sácalo a concurso. Fue hace dos meses cuando hablamos sobre el tema del informe técnico. Yo creo que en dos meses, si es necesario hacer un informe, que creo y valoro que no hace falta. Yo creo que al final es pasarse un poco por la calle de arriba y ver el estado de las aceras, o la parte de atrás de Lehendakari Aguirre y ver las aceras como están. Yo creo que es un poco de voluntad política. La voluntad la tienes tú Iñigo. Tú puedes sacar eso en cualquier momento a concurso, o por el montante que tiene ni a concurso público, directamente dar esa obra a una empresa del municipio o a las empresas con las que se trabaja desde el propio Ayuntamiento. Creo que todos los meses a la oposición nos digas que se está valorando, que se está pensando en ver si con los medios propios podemos ejecutar la obra, pues es un poco decepcionante. Yo directamente, te lo dije ya en el pleno anterior, si no hace dos plenos, que tú tienes esa capacidad, tú tienes la capacidad de decir a Raul que haga un informe que va a ser un informe diminuto, si es que es necesario e imperante que ese informe está encima de la mesa, y mandar que una empresa haga esos arreglos y que eviten que las personas que viven o transitan por el casco antiguo pues al final tengan tropezones, resbalones o caídas. Y es eso, es simplemente la voluntad para mí es política, es que tu determines cuando y como se quiere hacer.

El Alcalde: si es lo que he dicho. Que lo tenemos que hacer con medios propios y no hay que sacarlo. Estáis diciendo que no hace falta un informe, pero si lo tenemos que sacar a licitación pública hace falta un informe, porque no nos podemos inventar las cantidades así como así, creo que ahí llegáis. Entonces hace falta. Y evidentemente, insisto, los trabajadores municipales parece que están aquí y no están haciendo nada, un poco por lo que decís.

Joseba Elejalde Ribacoba: yo no he dicho eso. Yo he expuesto bien claro, Iñigo, que tendrán cosas más importantes que hacer, que no lo dudo. Quiero decirte que una cosa de hace dos años, del 2015, yo creo que hemos tenido tiempo suficiente para hacer el informe, para hacer el arreglo, y para que Bildu, que es el que lo trajo aquí en su momento, no tenga que estar mes a mes repitiendo y poniendo encima de la mesa que hay cosas sin ejecutar en este municipio desde hace dos años y que son muy necesarias para el día a día de los ciudadanos de Artziniega. Simplemente y llanamente. Y que la capacidad para hacer eso la tienes tú, ni Bildu ni yo vamos



a poder decirle a Raúl que haga el informe técnico para saber si la cuantía de esos arreglos supera o no supera, para saber si hay que sacarlo a concurso o no hay que sacarlo a concurso. Esa capacidad la tiene el Alcalde, y esa capacidad la tiene el equipo de gobierno. Y desde la oposición lo único que te venimos reiterando en este pleno es que, de una vez por todas, se haga. Y te repito lo que paso no hace mucho tiempo, se nos olvidó hacer un rebaje de una acera y se tardó muy poco en arreglarla. Se hizo un informe rápido, que no me acuerdo si hacía falta el informe porque venía ya en el proyecto. O sea con lo cual no haría ni informe, pero directamente se ejecutó esa obra. Pues bueno, con la misma celeridad que se hizo eso, se te pide desde la oposición, con buen criterio, con mucha paciencia, la verdad que es que a este Ayuntamiento hay que venir con mucha paciencia con muchos temas, porque os lo tomáis muy tranquilo todo, lo de los columpios es un tema, y lo del espejo es otro, y como esas hay cientos. Simplemente digo...

El Alcalde: pero insisto, se toma mucha tranquilidad ¿a qué te estas refiriendo? ¿Al equipo de gobierno, a los trabajadores municipales, a que te estás refiriendo?

Joseba Elejalde Ribacoba: al equipo de gobierno que se toma con mucha tranquilidad en hacer las ejecuciones de las cosas. O sea, simplemente y llanamente. De una cosa del 2015 lñigo. Yo no sé cómo, te lo juro, tú al final vienes aquí, debes tener un click, yo es que no puedo, vienes aquí los primeros jueves de primeros de mes a escucharnos decirte las mismas cosas, reiteradamente durante años. Cuando tienes la capacidad de decir "mira, ya lo tengo hecho, chavales, ya está". Y quedas muy bien, ya lo has arreglado, lo has puesto en funcionamiento y todos en el municipio estarán contentos, y no tendrás que escucharnos todos los meses a la oposición cantarte las reglas del barquero. Que yo no te estoy diciendo que los trabajadores, te vuelvo a reiterar, los trabajadores harán su trabajo...

El Alcalde: tendremos que hacer otra cosa, tendremos que dar cuenta de lo que se hace todos los días para que vosotros entendáis que hay otras cosas también por hacer. Porque parece que no se hace nada. Pero bueno, lo tengo en cuenta.

Joseba Elejalde Ribacoba: no me entiendes.

El Alcalde: si, si, te he entendido perfectamente. Lo tengo en cuenta.

Unai Gotxi Kastrexana: que yo, antes de que me cortase Joseba, iba a decirte que espero el pleno que viene no tener que preguntártelo otra vez.

- Unai Gotxi Kastrexana: respecto a las palomas, lo que dijimos fue, no que hubiese más palomas, sino que había crecido la población del casco, había quejas de vecinos y vecinas, y sobre todo que había aparecido alguna muerta y no por muerte natural. Más de una. Entonces si se veía tomar alguna medida en el propio casco.

El Alcalde: no lo hemos planteado.

Unai Gotxi Kastrexana: darle una vueltilla a ello.

El Alcalde: no sé si hay más o menos. Ahora no hemos tomado ninguna determinación, porque tampoco somos expertos en palomas y no sabemos lo que...

Unai Gotxi Kastrexana: no, yo tampoco.

- Unai Gotxi Kastrexana: y luego respecto a los vecinos de SR-1 ayer se nos pasó preguntar cuándo se va a hacer la reunión.

El Alcalde: pues la tenemos que hacer cuanto antes para poder sacar a licitación, elaboración de pliego y ejecución de obras.

Unai Gotxi Kastrexana: pero sin plazo.

El Alcalde: sin plazo. Si, tiene que ser cuanto antes. A mí me gustaría que esto estuviese el pliego hecho para junio, eso significa que tiene que ser la reunión pronto. Porque tenemos que elaborar los pliegos sobre el informe de Raul, con las posibilidades que tengamos. El tiempo que tardemos con los pliegos, nos vamos a 160.000, nos vamos a un contrato de obra no sé si es súper simplificado, simplificado, ordinario, no sé cómo es.

Unai Gotxi Kastrexana: entiendo que para finales de abril mayo hay una reunión con los propietarios del SR-1.

El Alcalde: si, el día no lo sé.



Unai Gotxi Kastrexana: perfecto.

• Alazne Lafragua Ureta: nada, yo decir básicamente que me ha sorprendido un poquito la forma que ha habido de cortar el debate de los presupuestos. Me ha parecido bastante cortante. No sé si es que no había ganas de seguir con ello o que pero me ha parecido bastante “ya está, pum”.

El Alcalde: bueno, ha habido intervención, réplica...

Alazne Lafragua Ureta: sí, pero igual había otras cosas que decir y no se han dejado decir porque se ha cortado muy rápido. Eso por un lado, luego por otro lado, te has referido ahora mismo sobre las aceras. Entonces a mi si me gustaría que especificaras que tipo de aceras, porque se me ocurren unas cuantas aceras que habría que arreglar en este pueblo. Y luego ya lo de los senderos. Estamos hablando de señalar los senderos desde no sé qué año, y que yo luego intente, yo o cualquier persona, intente ir a darse un paseo por cualquier sendero de este pueblo y no pueda pasar porque están totalmente intransitables, pues hombre, también empieza a chirriar. No sé si hay intención de arreglar eso, si el tema de los senderos, el tema de las aceras ya te lo han comentado me parece que todos...

El Alcalde: no sé a qué sendero te refieres que has querido pasar y no has podido.

Alazne Lafragua Ureta: pues te puedo decir dos ejemplos, uno el que va de Mendieta a Zaballa. Ese se arregló y con la ciclogénesis se cayeron unos árboles y nunca más se ha vuelto a tocar. El sendero que va desde la Teja hasta Otsati, ese está también intransitable, hay varios árboles en el suelo, tampoco se puede pasar, y así unos cuantos. A ver si hay intención de arreglarlos, de limpiarlos, hablamos mucho de montes, y luego en realidad no hacemos, ni limpiamos ni nada. Entonces estaría bien, ya que hablamos de turismo, ya que hablamos de marcar los senderos, ya que hablamos de un montón de cosas estaría bien arreglarlos y limpiarlos.

El Alcalde: los senderos que están ya para marcar no están puestos porque con el invierno que estamos teniendo no se ha podido poner las señales, pero las señales están hechas.

Alazne Lafragua Ureta: debemos de llevar en invierno desde el año pasado entonces. No ha parado de llover desde enero del 2017.

El Alcalde: pues no sé si desde enero de 2017 pero bastante tiempo lleva lloviendo. Entonces bueno pues comentas esos caminos. Es verdad que el de Zaballa es uno de los que proponía Ganzorrotz, y sería el siguiente en el que se podría actuar. Ahí la actuación principal que tenemos es la de la instalación de una pasarela. Hay que hacer una pasarela sobre el arroyo. Por lo menos en la marcha montañera se hacía algo provisional para pasar.

Alazne Lafragua Ureta: sí, un pale. Pero la cuestión es que me parece que estás de acuerdo en arreglar, que me estás diciendo que sí, que estás de acuerdo en que hay que arreglarlos. Me gustaría que se arreglaran, no solo que estés de acuerdo, porque muchas veces dices “es que estoy de acuerdo” pero luego al final no acaba de arreglarse nada.

El Alcalde: estoy de acuerdo en que hay que arreglarlos y que hay que hacer itinerarios de paseo.

Alazne Lafragua Ureta: ¿y se va a hacer?

El Alcalde: si se va a hacer. Estoy de acuerdo en que tenemos un montón de caminos. Estoy de acuerdo en que no podemos llegar a todos y no podemos mantener todos.

Alazne Lafragua Ureta: lo que no tiene sentido es, yo es que me acuerdo perfectamente porque antes de la ciclogénesis se hizo una limpieza de absolutamente todos los caminos bastante importante, y al de un año esa limpieza igual había que volverla a hacer y no se ha vuelto a hacer desde entonces. Me parece muy bien que tengáis voluntad, me parece muy bien que tengáis ganas de arreglarlo, todas esas cosas me parecen muy bien, pero es que siempre me parece muy bien que os parezca bien arreglarlo pero es que yo luego nunca veo que se acabe de hacer, que se acabe de ejecutar. Entonces esta es la misma situación en millones de cosas, y es una y otra vez, una y otra vez...

El Alcalde: y te voy a poner un ejemplo, cuando hicimos el deslinde del camino de la Dehesa, había alguna zona de camino que decíamos, bueno esta zona hay que recuperar. La verdad es que veíamos caminos, caminos habilitados, y luego después había una zona de árboles, en las



que hay robles grandes que parecía la separación entre fincas. Decían no, no, no, esa zona de árboles grandes, eso es el camino, y ahora mismo, cuando se quiere intervenir, es cuando nos dicen “no, es que ahí tenéis robles en el camino, esos no los podéis tocar”.

Alazne Lafragua Ureta: de todas formas Iñigo, donde vas manzanas traigo. Siempre me haces lo mismo.

El Alcalde: no, no, te explico que el tema de los caminos hay caminos antiguos que no se han tocado. Eso te estoy diciendo.

Alazne Lafragua Ureta: me parece muy bien, pero de lo que yo te he preguntado a lo que tú me estás contestando no tiene nada que ver.

El Alcalde: te lo estoy poniendo como ejemplo para que veas un poco la realidad de los caminos como está en el municipio.

Alazne Lafragua Ureta: Iñigo me vas a perdonar pero sobre la realidad de los caminos yo también se porque soy de las que suele pasear por el monte, entonces, que me hables de la realidad de un camino, es que te estoy preguntando sobre una cosa y me estás contestando sobre que había unos árboles en no sé dónde. Es que no es lo que yo te estoy diciendo. Yo te estoy diciendo que esos caminos están sucios y hay que limpiarlos. Punto. No te estoy diciendo nada más. De ahí a hablarme lo bonitos que son los caminos antiguos que había que... pues sí, habría que recuperarlos. Yo te estoy diciendo los caminos que están que hay que limpiarlos. Y te estoy preguntando si se van a limpiar en algún momento.

El Alcalde: te digo que hay caminos que están bien, que hay caminos que habrá que limpiar de zarzas, y luego hay caminos que tienen robles.

Alazne Lafragua Ureta: vale, eso ya me lo sé yo. ¿Se van a arreglar? Me está haciendo una descripción de los caminos, cosa que puedo también ir yo y verlo. Estoy preguntando si se van a arreglar.

El Alcalde: Alazne si ya te he contestado antes.

Alazne Lafragua Ureta: sí que algún día, y yo te he preguntado ¿Cuándo? ¿En algún momento?, voy a hacer de Unai.

El Alcalde: y te he dicho que sí, que eso es algo que se va a ir haciendo.

Alazne Lafragua Ureta: que no me vale de nada porque estoy convencida que de aquí a tres meses te voy a hacer la misma pregunta y tu respuesta va a ser la misma.

Joseba Elejalde Ribacoba: yo con respecto al camino de la Dehesa, Iñigo, evidentemente ese camino estaba invadido, y más que de robles creo que son de pinos, y es porque la persona que tiene la finca colindante había puesto lo que es la valla de separación y había invadido el camino de la dehesa. Pero eso no incide en que ese camino se pueda recuperar. Si el Ayuntamiento tiene voluntad el guarda tendrá que exigir y así lo recogía la afectada en su momento cuando pedía al Ayuntamiento que se arreglara, se anchara el camino de la dehesa porque tenía problemas a la hora de sacar los pinos, tenía que andar pidiendo permiso a otros colindantes para poder sacar ella por allí los pinos con un camión, porque corría grave peligro su vida sino, ella puso, sin ningún tipo de reparo, que esos pinos se podían talar en cualquier momento. No se ha hecho, por la sencilla razón de que aquí hay muchas cosas que en el tiempo se van alargando. Se habló con Ura y se dijo que no podíamos poner un puente en el riachuelo aquel pequeñito que había, con lo cual recuperar el camino entero es realmente complicado. Pero habrá que pelearse con Ura, habrá que pelearse con alguna administración de vez en cuando. Habrá que decirles “hasta aquí hemos llegado”, o que planteamiento o que solución me das. Porque ahí hay un camino real, y esa es la gran realidad, y un camino real no se pierde nunca. Por mucho que queramos el camino real permanece y viene dentro del reglamento, no se puede perder. O sea que al final tú dices ¿Qué es lo que tenemos que hacer del Ayuntamiento? Pues tomar la determinación de decir ¿queremos arreglar el camino? Hagámoslo. Busquemos las inversiones necesarias y hagámoslo. No a una pregunta de la oposición vengas con una cosa, o un planteamiento que es verdad que pasó, sí que es verdad que pasó, que cuando se fue a recuperar el camino estaba invadido por pinos...

El Alcalde: por pinos y por robles.

Joseba Elejalde Ribacoba: pero la persona que había plantado esos pinos en ningún momento dijo que ella no los iba a cortar, es más, dijo que sí, porque la pista que en este



momento existe va por en medio de su finca, que es la que se utiliza, y que es la que lleva al río, o al riachuelo ese pequeñito. Y es la que se impide después pasar al otro lado y seguir por el camino real porque Ura también plantea que ahí no se puede hacer un pequeño puente de madera. Que yo entiendo que es que, de alguna manera tendremos que salvar los obstáculos ríos, manantiales o demás. Es que parece ser que Ura aquí no deja tocar absolutamente nada. Si no es Ura son montes. Mañana vas a cortar una ramita de un roble porque sale de tu casa y está pegando al vecino, y tienes que pedir permiso a montes, te tiene que venir, hacer un estudio de lo que vas a cortar, te lo marca, te lo deja de marcar, te hace firmar un tal, y de repente vienen ellos este mes y han talado todos los árboles que han querido, y les ha dado la gana, de toda esta carretera que une Artziniega con el Valle de Mena y con Bizkaia. No han dejado un árbol fuera de medio año, de dos días o de siete siglos. Porque supuestamente para ellos, la seguridad vial, con todos mis respetos también lo entiendo, está por encima de que esos árboles se conserven. Pues habrá que ver que la seguridad y disfrute de los ciudadanos de Artziniega está por encima de lo que pueda opinar un técnico en Ura. Y habrá que decir al técnico de Ura "oiga señor, esto queremos recuperarlo". ¿Y cómo se recupera? Dígame usted la solución, que es lo que tengo que poner aquí, que tipo de puente, que tipo de pasarela, que tipo de algo. Pero si desde el Ayuntamiento a una pregunta de la oposición le decimos "no, es que está invadido", y no hemos vuelto a hacer nada en tres años, cuatro años, ¿cuánto lleva lo del camino de la dehesa? ¿Seis años?

El Alcalde: no, perdona, yo lo he puesto como ejemplo de que el tema de recuperación de caminos no se trata de llevar la máquina y de quitar zarzas.

Joseba Elejalde Ribacoba: no, no, evidentemente no se trata, pero se trata, vuelvo a lo de antes, de voluntad política Iñigo. De decir, quiero recuperar el camino de una vez por todas, quiero hacerlo.

El Alcalde: sí, sí, pero te digo que los robles son de crecimiento lento y ahí están en medio del camino. ¿Algo más?

- Joseba Vivanco Retes: el día 23 se acabó el plazo que sacó el Ayuntamiento para ver si había gente interesada en la organización del mercado medieval. Hemos visto en el registro que en principio ninguna persona se ha interesado, saber al final en que queda, si el Ayuntamiento lo va a organizar, o como queda el tema.

El Alcalde: pues es un tema que podemos tratar en la próxima comisión que tengamos.

Joseba Vivanco Retes: ¿no está definido todavía que se va a hacer?

El Alcalde: no, todavía no.

Unai Gotxi Kastrexana: ¿pero se va a hacer?

El Alcalde: todavía no está definido. Digo que lo trataremos en la comisión.

- Joseba Vivanco Retes: una cuestión solo que se me había pasado, el tema de, bueno ya sabemos que falta la cartelería en, poner el panel, en la zona de aparcamiento de autocaravanas. Imaginamos que va incluido el tema de colocar el cartel también en euskera en esa... porque lleva en castellano, lo dijimos hace dos o tres meses que está solo en castellano y todavía sigue en castellano entonces suponemos que cuando se coloque la cartelería se colocará también el cartel en euskera.

El Alcalde: la cartelería que se ha encargado está castellano, euskera, inglés y francés.

Joseba Vivanco Retes: esa sí, pero luego el panel de la entrada esta solo en castellano.

El Alcalde: la primera esa tenemos que modificarla.

Joseba Vivanco Retes: porque lo comentamos hace ya tres meses, bueno cuando se colocó, o hace cuatro, y todavía sigue solo en castellano el de caravanas. Y luego sí que falta, no sé si queda algún remate allí o no, pero sí que alguna de las papeleras que había en la zona no se ha vuelto a colocar. Por ejemplo había, creo recordar, una donde se ha puesto una fuente.

El Alcalde: si, y la fuente también están avisados para que vengán a repararla.

- Joseba Elejalde Ribacoba: yo una pregunta. No sé si os habéis fijado en la carretera que va a la Venta, a la altura de más o menos de la casa donde vive Jose Mari, el barbero, ahí mana



agua de continuo. Y vale que está lloviendo mogollón, pero es que yo no he visto manar día sí, día también, deja una semana de llover que has sido raro en estos tres meses o cuatro, ¿eso se debe a alguna fuga o es algún manantial que tenemos por suerte por ahí arriba? Porque es que los miles de litros que ves irse a la cuneta diariamente es espectacular. Yo al principio pensaba que podía ser de la lluvia, pero es que día tras día, hora tras hora, es un chorro así, que va directamente a la cuneta. Es un espectáculo ver eso, y claro, el mes pasado como no pude venir no puede preguntar. Sí que me gustaría que se viera si es alguna fuga, o es algún manantial o .. simplemente por saber.

María Lorente Burgos: ¿es por la campa?

Joseba Elejalde Ribacoba: no, justo justo a la parte de abajo. Si además yo creo que...

María Lorente Burgos: es que justo por la campa que está por detrás, por ahí sí que baja un riachuelo.

Alazne Lafragua Ureta: tú estás diciendo el que va entre la carretera y el camino. El que cruza la carretera.

Joseba Elejalde Ribacoba: exactamente. Además es curioso porque depende de que vecino sea, que igual no es el vecino pero, si sale aquí, hay vecinos que de repente le ponen un montón de tierra, entonces toda el agua se va hacia la zona de entrada y salida de coches de las tres viviendas que hay allí. Y depende que vecino, pone el montón aquí de tierra, entonces lo que hace es que toda esa agua fluya hacia abajo, hacia lo que es Artziniega, con lo cual muchas veces esa agua no da de sí a chupar el alcantarillado, entonces se va a la carretera. Pero es que vas un día, vas otro, vas otro, y sigue saliendo la misma cantidad de agua, entonces dice...

María Lorente Burgos: yo creo que es el de la campa de arriba que cruza...

Joseba Elejalde Ribacoba: que se mire simplemente, no sea que tengamos ahí una fuga...

El Alcalde: lo miramos.

- Joseba Elejalde Ribacoba: después hay otro un poquito más adelante, el antiguo bebedero de Gordeliz, lo que es el antiguo camino que sube a Gordeliz, hay un árbol que está caído, que está muy cerquita de la carretera una de sus ramas, que está bastante peligroso, y que habría que llamar a carreteras para...

El Alcalde: vaya, han pasado, lo han limpiado todo, ¿y ese lo han dejado?

Joseba Elejalde Ribacoba: sí, sí. Esto es un árbol que está totalmente caído. Además es que está transversal y claro, además es en la curva, como te tengas que abrir un poco y te metas a la cuneta, y ahí los cochecitos, por suerte o por desgracia van rápido, pues, te puedes comer el árbol.

- Joseba Elejalde Ribacoba: después yo vuelvo a recurrir, las cunetas de los barrios están indecentes, están indecentes. Tú vas a las campas de encima del SR-1, a las Caserías, y eso es una vergüenza. En Retes no te quiero ni contar el agua por donde circula, por mitad de la carretera. Ya sé que no es competencia del Ayuntamiento, pero es competencia de carreteras, han estado aquí un mes y medio limpiando, y qué menos que eso se tenga en cuenta. Limpiar al final las cunetas para mantener por lo menos el asfalto de nuestros caminos o nuestras carreteras en buen estado, porque al final lo que conseguimos es que en cuatro años tengan que volver a parchear. No sé si se meterán en muchos más gastos.

- Joseba Elejalde Ribacoba: con el tema de las autocaravanas que Joseba ha comentado, sí que ha habido en Facebook un debate, caravanas que se estaban posicionando o aparcando y que tenían el agua gratis, y sí que bueno pedir al Ayuntamiento que eso se active cuanto antes para solucionar y ver quién.

María Lorente Burgos: el agua es gratis.

Joseba Elejalde Ribacoba: bueno, el agua, la luz y... El debate era si se estaba pagando ya, no se estaba pagando, como se pagaba o como se dejaba de pagar.

El Alcalde: a ver, el parking de autocaravanas está operativo, y hay que meter para... el agua es gratuita, porque cuando estuvimos reunidos con la Asociación, con Zorbeltz dijo, bueno normalmente el agua...



Joseba Elejalde Ribacoba: yo he intentado explicar que es un debate que... yo he intentado explicarlo. Simplemente que a la ciudadanía se les diga desde aquí como es la operativa para...

Joseba Vivanco Retes: falta el panel.

Joseba Elejalde Ribacoba: la gente ve allí a la gente aparcando y piensa que están... por el face, entonces hay un debate dentro del municipio...

Maria Lorente Burgos: el enlace que ha circulado por Facebook es el de campercontact, que es una aplicación para autocaravanistas, y ahí explica todo, que el agua es gratuita, que la luz es un máximo...

El Alcalde: también se han repartido ya fichas entre comercios del municipio y algunos ya tienen.

Joseba Elejalde Ribacoba: eso ya he intentado explicarlo yo, donde se van a coger y demás.

El Alcalde: hay disponibles fichas. Están en el museo, tiene la gasolinera, tiene Alfon, tiene las piscinas, tiene la Villa y no sé si tiene alguno más también.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas del día señalado, de todo lo cual doy fe.